

LIBROS Y AUTÓGRAFOS
DE
D. CRISTÓBAL COLÓN

DISCURSOS LEÍDOS

ANTE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA
DE BUENAS LETRAS

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

del Dr. D. Simón de la Rosa y López

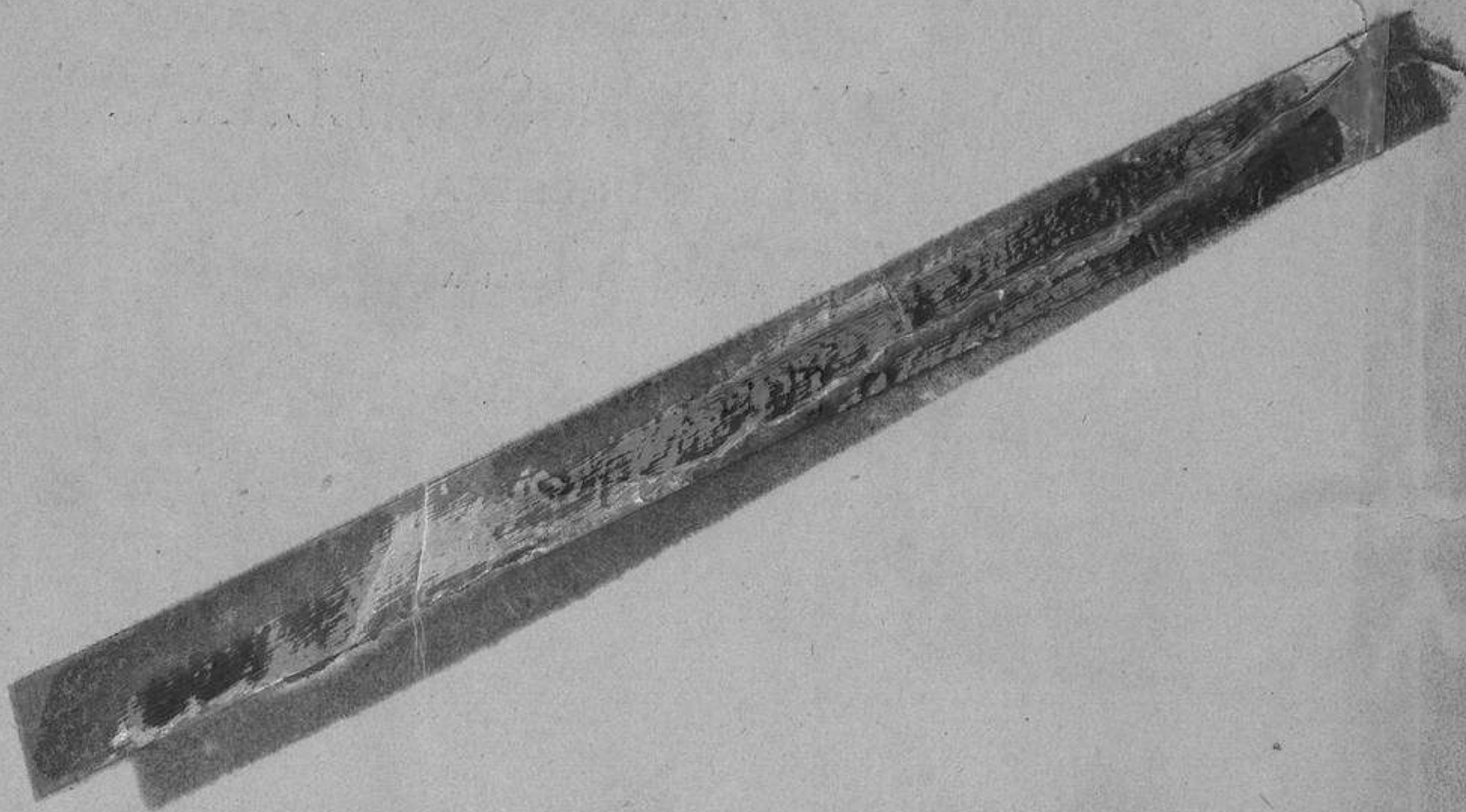
EL 29 DE JUNIO DE 1891



SEVILLA

Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera 1

1891



929-R05

R05
PS
12 bis
2

FA58



LIBROS Y AUTÓGRAFOS
DE

R. 10.737

D. CRISTÓBAL COLÓN

LIBROS Y AUTÓGRAFOS
DE
D. CRISTÓBAL COLÓN

DISCURSOS LEÍDOS

ANTE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA
DE BUENAS LETRAS

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

del Dr. D. Simón de la Rosa y López

EL 29 DE JUNIO DE 1891



SEVILLA

Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera 1

1891



DISCURSO
DEL DOCTOR
D. SIMÓN DE LA ROSA Y LÓPEZ



DISCURSO

DEL DOCTOR

D. SIMÓN DE LA ROSA Y LÓPEZ



de temor y
indulgencia
de esta Real
Academia de
Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
de Madrid.
En Madrid en la
Imprenta de D. Simón
de la Rosa y López
en el año de 1844.



Señores Académicos:



SÍ como el reo convicto de delito, cuando es conducido ante sus jueces, camina con andar vacilante por miedo á la sentencia; así yo, convicto y confeso de osadía, comparezco en el día de hoy ante vosotros, confundido por encontrados sentimientos de temor y de gratitud, á demandar por esta vez vuestra indulgencia. Agregad este favor más al mayor que me habéis otorgado eligiéndome, por pura liberalidad, individuo de esta Real Academia, y yo os aseguro que, así como ostentaré siempre con orgullo título tan lisonjero, vuestra benevolencia en este solemne acto vivirá grabada perpetuamente en mi memoria.

Y para que menos se perciban las imperfecciones de mi trabajo, valiéndome de un recurso muy frecuente en la oratoria de cortos vuelos, procuraré distraer la atención con la grandiosidad del asunto. Voy á traer á la memoria

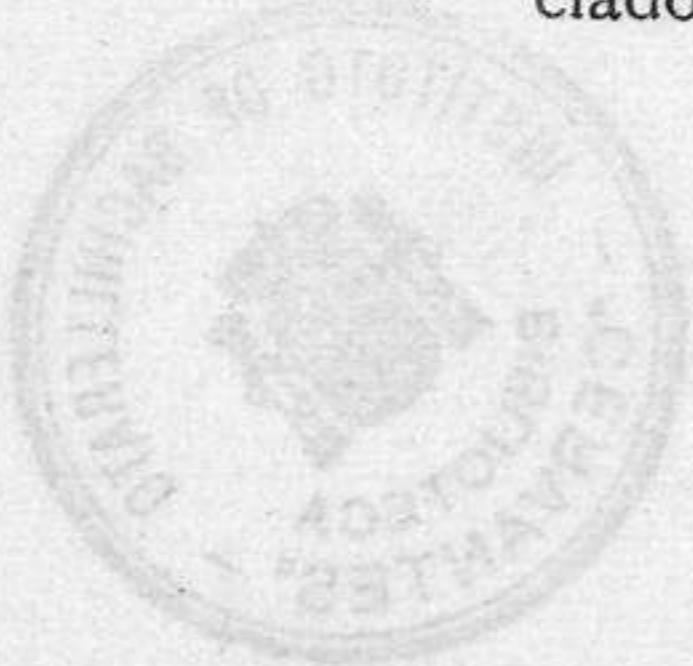


á aquel coloso sin igual en la historia del mundo que apareció en el siglo de Isabel I y de Cisneros porque en los demás siglos no cabía. Voy á consagrar un recuerdo al genio de los mares, cuyo espíritu sintióse falto de vida respirando en el viejo continente, y voló por la inmensidad del espacio hasta arribar, buscando más puro ambiente, á las playas de imaginarios mundos.

Cristóbal Colón, lanzado en alas de su fe por las olas del *mar tenebroso*, y plantando en las selvas vírgenes primeramente descubiertas la enseña de la Cruz con las iniciales de Isabel y de Fernando, ha conquistado el primer lugar en la serie infinita de los héroes españoles. Español he llamado á Colón, y no me arrepiento; pues si Génova se jacta de haberle dado cuna al nacer, cuna de inmortalidad le labró España, y, mecida por las brisas de la gloria, es como pudo erguirse esa figura gigantesca, ante la cual, muy pronto, cuando asomen los primeros rayos del sol el 3 de Agosto del año próximo venidero, caerán postrados de hinojos los habitantes de dos mundos.

Percíbense ya los ecos de ese gran festival celebrado á porfía por las naciones, y academias y ateneos y los libros y las revistas en unísono coro se disponen á rendir homenaje de admiración al misterioso aparecido de la Rábida. ¿Será, pues, inoportuno recordar los monumentos de su vida en la ciudad predilecta del Almirante, á la que demandó hospedaje en el primer albor de sus esperanzas, donde su cuerpo reposó cuando hubo apurado la postrera gota del desengaño; aquí, donde se aprestaron las naves y reclutaron los héroes de aquellas expediciones legendarias; cuyo río, cuyo clima, cuyas grandezas ocupan más de una página en las relaciones de sus viajes; donde cada calle, cada casa, cada lugar pueden dar testimonio de su existencia?

Sí, Sres. Académicos. Cual otro puerto de Palos, Sevilla posee también su convento de la Rábida en ese desgraciado monasterio de Cartuja, ignorantemente transformado



á nombre de una civilización mal entendida; Sevilla tuvo también su Padre Marchena en el célebre monje Gorrício, el íntimo confidente de Colón. En la desfigurada iglesia de aquel edificio todavía pudiera señalarse el sitio mismo donde estuvo abierta su tumba. Aún puede visitarse el local de la histórica librería donde, tras largas horas de meditación y de estudio, D. Cristóbal, alentado por su amigo, comprobara el fundamento de sus proyectos. Á la orilla opuesta del río álzase un árbol solitario, contra la voluntad de los hombres, anunciando que allí cerca estuvieron las espléndidas moradas de D. Fernando Colón, cercadas de vegetación indiana, mansión comparable solamente con las regiones del Paraíso terrenal, al decir de su sabio dueño (1). Esas moradas conocieron por largo tiempo con el nombre de *Casas del Almirante*, hasta que, judicialmente enajenadas á sus propietarios posteriores, y derruídas por los siglos, una comunidad de religiosos Mercenarios levantó sobre sus solares el convento de San Laureano.

¡Extraño poder el del Almirante, que aun después de muerto gana victorias tan señaladas como es la de arrastrar tras de sí á creyentes y á no creyentes, no ya á naciones ó pueblos separados, sino á mundos enteros sin distinción de razas! No es éste seguramente el triunfo de la ciencia, que no fué muy sobrada en D. Cristóbal Colón, sino reducida al arte de navegar, á nociones de Cosmografía y Astronomía, según generalmente opinan sus biógrafos: no faltando quien lo convierta en oscuro aventurero, de nación y nombre supuestos, alucinando á los Reyes Católicos con su fanatismo é hipocresía, para inducirlos al fin á la realización de sus designios (2). No es éste tampoco el triunfo del valor, porque millares de españoles, conquistando países recién descubiertos, realizaron proezas heroicas tan

(1) Testamento de D. Hernando Colón.

(2) *An history of the character au achievemens of the socalled Christopher Columbus*, by Aaron Goodrich.

ínclitas como puedan serlo las del genovés. El triunfo de Colón es el triunfo de la fe, es el triunfo del cristianismo. Colón sin fe no hubiera descubierto el Nuevo Mundo. Sin la fe de Colón no se celebraría el Centenario. Incluya, pues, la Iglesia Católica este nuevo acatamiento universal á sus principios en la interminable lista de sus triunfos.

Animado yo de los mismos deseos de honrar con el pequeño caudal de mis fuerzas la memoria del Almirante, he coordinado mis apuntes bibliográficos para dar cuenta de un hallazgo preciosísimo llevado á cabo por mí en la *Colombina*, consistente en ocho códices que pertenecieron á D. Cristóbal, dos manuscritos y seis impresos, conteniendo cuatro de estos últimos en los márgenes varias anotaciones de su puño y letra, y los restantes otros signos demostrativos de la misma procedencia.

Pero ¿no será ajeno de esta solemnidad é inconveniente á la seriedad de esta docta Corporación ocuparme en asunto tan baladí como es la enumeración de unos cuantos códices seculares, analizando con la lente del pendolista si los rasgos y perfiles de unas letras casi desvanecidas por los años pudieron ó no ser trazados por la mano del descubridor del Nuevo Mundo? ¿No lanzará la Oratoria, indignada contra mí, sus justísimos anatemas, por convertir la tribuna en oficina del paleógrafo?

En época más pagada del clasicismo ya me hubiera guardado muy bien de cometer tamaño desmán: pero hoy priva lo positivo, y aunque la observación y la experiencia jamás podrán llamarse testigos universales, capaces de declarar en toda clase de causas, por ser impalpables las creaciones del espíritu; esas fuentes de conocer, magistralmente explicadas por Balmes en la primera obra pedagógica de nuestros días, han recabado su puesto entre las ciencias sociales y relegado al olvido las patrañas de los falsos cronicones, condenando á la vez el híbrido idealismo de la filosofía alemana, cuyas excéntricas teorías, así en las regiones

de la Historia como en las de todos los conocimientos humanos, después de embriagar á los cérebros ligeros, que son los más numerosos, cuando se creían empingorotadas sobre la cumbre de su soberbia, sufrieron la caída más estrepitosa y descomunal que han presenciado los siglos.

En esta labor incesante de reconstrucción científica la Arqueología, la Bibliografía, la Paleografía y cuantas fuentes pueden auxiliar á la Historia están operando diariamente el milagro de la resurrección é infundiendo la vida y la palabra en objetos y monumentos casi consumptos; y á más de desechar los errores antiguos, adoptan cualquiera forma de manifestación, anteponiendo la realidad á las intransigencias del arte, única manera de no desperdiciar ningún dato, ningún signo, ningún detalle por pequeño que sea.

Si tales son los rumbos de la crítica moderna, hé aquí por qué me atrevo á presentar *los libros y autógrafos de D. Cristóbal Colón* como tema de mi discurso, desentendiéndome de los preceptos retóricos. Á ver si acierto á explicarme con claridad.

I

Procuraron en todo tiempo los investigadores de la historia de América averiguar cuáles fueron las obras y escritos de D. Cristóbal Colón y cuáles los libros ó tratados de su pertenencia particular. Fr. Bartolomé de las Casas, contemporáneo del Almirante, no solamente poseyó autógrafos del mismo y de su hermano Bartolomé, sirviéndose de estas memorias manuscritas para aclarar muchos puntos oscuros de dicha historia, sino que también consultó y compulsó con frecuencia las anotaciones puestas por ambos hermanos en los márgenes de los tratados astronómicos y

cosmográficos compuestos por el Cardenal Alliaco y coleccionados todos en un volumen impreso, ejemplar que el Excmo. Cabildo Eclesiástico de Sevilla actualmente conserva con religiosa veneración dentro de lujosa urna de cristal donada para este objeto por un generoso prócer español, entusiasta de las glorias de D. Cristóbal (1).

Algunos escritos de éste vieron la luz pública durante su vida, como la *Declaración de la tabla navegatoria*, la *Carta al tesorero Rafael Sánchez* (de la cual se hicieron versiones al italiano y se imprimieron en 1493, siendo una de ellas la escrita en verso por Juliano Dati, de cuyas ediciones puede verse un rarísimo, quizás único, ejemplar en la *Colombina*) (2) y la *Carta á los Reyes Católicos*, fechada en Jamáica el 7 de Julio de 1503, con la relación del cuarto y último viaje.

D. Juan B. Muñoz en el siglo XVIII y D. Martín Fernández Navarrete en el actual sacaron del olvido, insertándolos en sus colecciones, los demás documentos no dados á la imprenta anteriormente.

En cuanto á los autógrafos todavía no coleccionados, la Comisión encargada en Italia de publicar los documentos y estudios referentes á D. Cristóbal Colón y al descubrimiento de América en el próximo Centenario, ha dado cuenta de los siguientes: diez y ocho cartas existentes en el archivo del Duque de Veragua; tres documentos conservados en Génova; la firma del Almirante, escrita en un libro del Marqués de San Román; el *Memorial* de 1497, de la misma pertenencia; el folio 59 v. del *Libro de las Profecías*, las notas marginales y la copia de la *Carta de Toscanelli*, todo esto perteneciente á la *Biblioteca Colombina* de Sevilla; las epístolas fotografiadas en las *Cartas de Indias*, y los demás documentos que en adelante se descubran.

(1) *Historia de las Indias* por el P. Las Casas.

(2) Véase el t. II del *Catálogo de la Biblioteca Colombina*, palabra Colón.

Esta serie de autógrafos y de libros desconocidos me propongo continuar en el día de hoy, indicando cómo ocurrió el hallazgo.

Como D. Cristóbal se consagró al estudio de todas *escrituras, cosmografía, historias, corónicas, filosofía y de otras artes*, según manifiesta en una carta á los Reyes Católicos (1), habiéndose encontrado desde tiempos antiguos algunos libros suyos entre los de su hijo D. Fernando, era fácil suponer que en la *Colombina* debían ocultarse otros volúmenes de tan noble procedencia. Faltaba solamente descubrirlos.

Solía el diligente D. Fernando, cuando adquiría algún libro para su biblioteca, escribir él mismo ó por medio de amanuense en la guarda final del tomo una nota expresiva del lugar y fecha de adquisición, del precio y su equivalencia en monedas españolas si por acaso la compra la había realizado en el extranjero. Iba cuidadosamente trasladando á la vez estas notas á un libro manuscrito titulado *Registrum*, en el que dejó extendidas de su puño, con letra microscópica saturada de abreviaturas, hasta 4.231 descripciones bibliográficas, trabajo que no pudo terminar por haberle sorprendido la muerte.

Si D. Cristóbal transmitió gratuitamente estos libros á D. Fernando, como debe presumirse, una sospecha podía servir de indicio para la búsqueda. Acaso esos libros carecerían de las notas de D. Fernando; y así en efecto veíase confirmado en el *Libro de las Profecías* y se había comprobado en algunos otros de igual procedencia, todos los cuales carecían de la indicación manuscrita.

Era, pues, indispensable leer las 4.231 descripciones del *Registrum* y hacer luego un examen minucioso de aquellos códices que resultasen no adquiridos á título de compra, dejando para más adelante la pesada tarea de analizar uno

(1) *Libro de las Profecías*, fol. 4 rto.

á uno todos los libros de la *Colombina*. Hé aquí el resultado de mis investigaciones.

Revolviendo un incunable en folio, hube de distinguir en la guarda final por la parte superior del anverso, con letra diminuta y precedida por una cruz, la invocación siguiente: *Jesus cum Maria sit nobis in via*. La señal no podía ser más significativa. D. Fernando Colón dice textualmente, hablando de su padre: «Y si alguna cosa tenía que escribir, no mojaba la pluma sin escribir antes estas palabras: *Jesus cum Maria sit nobis in via*» (1); y el P. Las Casas confirma la misma práctica piadosa, expresándose de este modo (2): «En cualquiera carta ó otra cosa que escribía ponía en la cabeza: *Jesus cum Maria sit nobis in via*: y de estos escritos suyos y de su propia mano tengo yo en mi poder al presente hartos».

La invocación era sin duda la de D. Cristóbal Colón, pero no había prueba concluyente de la autenticidad de la letra. Pudiera haberla escrito distinta mano, y entonces la señal no valía para mi objeto: y como ejemplo podía citarse el *Libro de las Profecías*, en cuyo principio, no obstante contener autógrafos del Almirante, se lee la misma invocación, puesta por otro amanuense. Al fin se disiparon mis dudas cuando, al recorrer el interior del códice, entre otras muchas manuscritas, apareció la siguiente nota marginal en italiano antiguo: «Del ambra es cierto nascere in india soto tierra he yo ne HO FATO CAUARE in molti monti in la isola de feyti vel de ofir vel de cipango, a la quale HABIO POSTO NOME SPAGNOLA y ne O TROVATO pieça grande como el capo, ma no tota chiara, salvo de chiaro, y parda y otra negra, y vene asay». Refiere, pues, el anotador en este lugar que había encontrado el *ámbar* ó el *electron* en la Isla Española.

(1) *Historia del Almirante*.

(2) *Historia de las Indias*.

Es esta nota uno de los autógrafos más indubitados del Almirante. Tratándose de una carta cabe sospechar si será suya la firma solamente y el texto dictado y encomendado á algún escribiente; mas respecto á la nota que acabo de copiar no es posible ninguna clase de sospecha.

Habla el anotador en primera persona con ocasión de estar estudiando un pasaje del libro. Supone ser la isla hoy llamada de Santo Domingo la tierra de *Ophir* de Salomón ó el *Cipango* ó *Japón* de Marco Polo. No sospecha haber descubierto un Nuevo Mundo, y cree encontrarse en la India Oriental. Es, por último, quien dió el nombre de *Española* á aquella misma isla recién descubierta.

No he de entrar en serias comprobaciones para hacer ver la identidad del anotador con el descubridor genovés. Decía D. Cristóbal Colón dirigiéndose á D.^a Isabel y don Fernando: «Salomon envió desde Hierusalem en fin de Oriente á ver el monte Sopora el qual tienen vuestras altezas agora en la Isla Española (1).» Quiso significar *Ophir* con la palabra *Sopora*, según acertadamente observa Las Casas (2).

Anteriormente había escrito á los Reyes anunciándoles que iba á la isla de *Cipango* de que se cuentan cosas maravillosas (3).

En otro lugar, por último, explica la causa de haber dado el nombre de *Isla Española* á la que suponía ser *Cipango*, diciendo que «enfrente dél (*el puerto*) hay unas vegas las más hermosas del mundo y cuasi semejables á las tierras de Castilla, antes éstas tienen ventaja (4).»

El libro en cuyos márgenes se lee tan preciosa nota con otras de la misma mano es un ejemplar de la obra intitulada *Historia naturale di C. Plinio Secondo tradotta*

(1) *Tercer viaje*. Colección de Navarrete, t. I.

(2) *Historia de las Indias*, t. II, cap. XXVIII.

(3) *Primer viaje*, 24 de Octubre. Colección y tomo citados.

(4) El mismo *viaje*, 9 de Diciembre.



di lingua latina in fiorentina per Christophoro Landino fiorentino al Serenissimo Ferdinando Re di Napoli (1). Fué impreso en Venecia el año de 1489, y conserva la encuadernación primitiva de madera con la cubierta de piel. Daré cuenta de otro volumen.

Titúlase *Almanach perpetuum, cuius radix est annum 1473*, y fué compuesto por Abraham Zacuth, astrónomo del rey D. Manuel de Portugal: libro gótico en 4.º, impreso en Leirea el año de 1496.

Este tratado, junto con los *Cánones* ó reglas del mismo autor traducidos al portugués por el maestro Josepho Vezino, forma una sola obra con el título *Tabulæ tabularum cælestium motuum...*, cuyos ejemplares difícilmente se encuentran hoy (2).

Para considerar este libro como de D. Cristóbal Colón existen varias razones decisivas. No fué adquirido en venta por D. Fernando, pues carece de la nota correspondiente. Esta prueba, sin embargo, pudiera no ser bastante, y aun carecer de valor en absoluto, fijándonos en que el libro pudo ser donado por un tercero, en cuyo caso tampoco hubiera contenido la nota de venta. Dejando para más adelante el apreciar la fuerza de este indicio, prefiero valerme de otras pruebas más poderosas.

En sus márgenes no se descubren palabras ni anotaciones manuscritas, pero sí se advierten pequeños números y letras diminutas haciendo de signaturas para la enumeración y orden de los cuadernos ó pliegos de la obra, y esos

(1) Consta de XII-248 hoj. en folio sin numeración, con caracteres redondos, y lleva esta nota de imprenta: *Finisse il Libro chiamato Plinio. Vulgare Impresso in Venesia per Bartolamio Zani de Portesio nel lanno della Natiuita del nostro Signore Jesu Christo Mccclxxxix. adi. xii di Septembre. Finis.*

Le falta la hoja preliminar.

(2) Véase descrito el ejemplar de la *Colombina* en su *Catálogo*, t. I, palabra *Abraham Zacutus*.



números y letras son muy parecidos á los que D. Cristóbal Colón ha dejado formados de su mano en otros lugares ó apuntes.

Además éste se refirió al ejemplar de Abraham Zaccuth en uno de los episodios más culminantes de su vida. Había salido de la costa de Veragua, y extenuada la tripulación por el hambre y por la fatiga, casi deshechas por el huracán y anegadas ya las dos únicas carabelas que le quedaban, violenta tempestad arrojó de improviso una embarcación contra otra, chocando las naves furiosamente, con pérdida de tres anclas, y con los destrozos consiguientes á tan fiera embestida. Largas horas fueron juguete de las olas, hasta que pudieron arribar por fin á la isla de Jamáica, merced á la pericia y serenidad del Almirante, amparándose á un puerto que éste llamó de *Santa Gloria* y en la actualidad se denomina la *Caleta de Don Cristóbal*. Mayores infortunios le preparaba aún su mala estrella.

Inservibles las carabelas, las hizo encallar cerca de la orilla y construyó sobre proa y popa camarotes para la tripulación, disponiéndolas á manera de fuerte desde donde se pudiera rechazar las acometidas de los indios. Entonces fué cuando aquel hombre venerable, postrado en el lecho del dolor á causa del padecimiento de gota, oyó desde su estrecho aposento los gritos de la tripulación conjurada contra él, y vió muy pronto llegar hasta su persona con amenazas de muerte al desagradecido Francisco Porras, cabecilla del motín. Gracias á la lealtad y valor de unos cuantos de sus amigos, y al brazo férreo de D. Bartolomé, pudo conservar la vida; pero contempló, lleno de cruel amargura, la fuga de los amotinados, que se embarcaban en las canoas de los indios.

Éstos llegaron á comprender la desesperada situación de aquel puñado de españoles fieles al Almirante, y determinaron exterminarlos por hambre. Pero dejemos hablar al heroico Diego Méndez, testigo presencial de algunos de

estos sucesos: «Los indios, dice, se amotinaron y no le querían traer de comer como antes; y él los hizo llamar á todos los caciques y les dijo que se maravillaba dellos en no traerle la comida como solían, sabiendo como él les había dicho, que había venido allí por mandado de Dios, y que Dios estaba enojado de ellos, y que él se lo mostraría aquella noche por señales que haría en el cielo: y como aquella noche era el eclipse de la luna que casi toda se oscureció, díjoles que Dios hacía aquello por enojo que tenía de ellos porque no le traían de comer; y ellos lo creyeron y fueron muy espantados y prometieron que le traerían siempre de comer, como de hecho lo hicieron hasta que llegó la nao, etc.» (1).

Á pesar de sus dolencias, el Almirante estuvo observando minuciosamente el eclipse y consignó la duración del fenómeno celeste en sus *Memorias manuscritas*, conservándose por casualidad la hoja de estas notas en el *Libro de las Profecías*. Véase su contenido: «Jueves 29 de Febrero de 1504, escribe D. Cristóbal, estando yo en las yndias en la ysla de Janahica en el poerto que se diz de Sancta Gloria que es casi en el medio de la ysla, de la parte septentrional, obo eclipsis de la luna, y porque el comienzo fue primero que el sol se pusiese non pude notar saluo el termino de quando la luna acabo de volver en su claridad, y esto fue muy certificado, dos oras y media pasadas de la noche. Cinco ampolletas muy ciertas.—La diferencia del medio de la ysla de Jana hica, en las yndias con la ysla de calis en españa es siete horas y quynze minutos: de manera que en calis se puso el sol primero que en Jana hica con siete oras y quynze minutos de ora. vide ALMANACH...» (2).

Y, en efecto, evacuada la cita en el *Almanach perpe-*

(1) *Testamento de Diego Méndez*, otorgado en Valladolid el 6 de Junio de 1536 ante Fernán Pérez. Véanse la *Colección de Navarrete* y la *Vida y viajes de D. Cristóbal Colón*, de Wasington Irving.

(2) *Libro de las Profecías*, 59 vto.

tuum de Abraham Zacuth, resulta ser exactísima. Entre los eclipses de luna anunciados en sus tablas, á partir del año 1473, hállase este mismo contemplado por el Almirante en Jamáica el 29 de Febrero de 1504. Examinaré otra obra.

Es un ejemplar de las *Vidas de los ilustres varones* de Plutarco, traducidas al castellano por Alfonso de Palencia. Consta de dos volúmenes en folio mayor, con caracteres góticos, impresión de Paulo de Colonia, hecha en Sevilla el año de 1491; pero están faltos de algunas hojas por el principio y final, y así estaban en tiempo de D. Fernando, como éste ya lo advirtió en el *Registrum*. Frecuentes notas ilustran los márgenes, con la letra buena de D. Cristóbal, en especial los del tomo segundo (1), lo cual es una prueba concluyente de su procedencia. Mucho debió consultarlos su dueño, cuando tan desmejorados llegaron á manos de su hijo, con ánimo, sin duda, de asimilarse las proezas y virtudes de los modelos retratados en aquellas páginas.

Ambos volúmenes carecen de nota de adquisición, dato no despreciable para la averiguación de su origen.

En cuanto al valor de estos códices, hay que considerarlos como joyas inapreciables de bibliografía, tanto por su considerable rareza, como por el respeto que merecen las notas marginales trazadas por la misma mano que abrió las puertas de la civilización á millones de seres sumidos en la barbarie.

Denomínase otro volumen *Concordantiæ Bibliæ Cardinalis S. P.*, y es un manuscrito del siglo XV compuesto de 112 hojas de pergamino en folio.

Aunque D. Cristóbal, como declara con frecuencia en sus cartas y relaciones, se consagró al estudio de las Sagradas Escrituras y llegó á coleccionar los textos de los Profetas y autores divinamente inspirados, concernientes, según

(1) Véanse las de los folios 220 vto., 300 vto., 312 vto., 314 vto., 322 vto., 323 rto. y vto., 324 rto., 325 rto. y las demás hasta el fin del tomo.

su opinión, á la existencia de regiones desconocidas y á la futura recuperación de los Santos Lugares, todo lo cual forma el asunto del *Libro de las Profecías*; y aunque para llevar á efecto este su trabajo debió poseer algún ejemplar del Sagrado Texto, y, para facilitarlo, consultar constantemente las *Concordancias de la Biblia*, á menos de pasar largos años comparando por sí mismo un sin número de pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento; voy á hacer caso omiso de este género de consideraciones, y á utilizar pruebas directas para demostrar la procedencia del libro.

No me fijaré tampoco en la circunstancia de no haber sido comprado por D. Fernando, pues carece de la indicación manuscrita.

Acostumbraba D. Cristóbal, mientras estudiaba alguna obra, cuando la importancia del texto lo requería, á copiar en el margen lo más esencial de cada materia, subrayando á la vez las líneas correspondientes del impreso. Cuando no era tanta la importancia de la doctrina, aunque sí conveniente recordarla, además de subrayar las líneas, dibujaba al lado una mano con el dedo índice extendido señalando hacia el pasaje del texto. Nada más frecuente que estas señales en todos sus libros, y formadas seguramente de su mano he encontrado cuatro en el volumen de Alliacco, dos en la *Historia* de Enea Silvio, tres en las *Relaciones* de Marco Polo y diez y ocho en la traducción de Plinio.

Pues bien: dos de estas señales, trazadas al parecer por el mismo dibujante, pueden verse puestas en las *Concordancias de la Biblia* (1).

Y para no cansar más con materia tan indigesta, enumeraré sumariamente las restantes obras: un ejemplar de la *Filosofía Natural* de Alberto Magno, edición latina en 4.º impresa en Venecia el año de 1496; otro de la *Summula Confessionis*, de San Antonino de Florencia, edición

(1) Fol. 68 rto.

veneciana en 4.º de 1476; y las *Tragedias* de Séneca, palimpsesto en folio del siglo XV.

No presentando estos ejemplares señal ninguna escrita de D. Cristóbal, solamente puede presumirse su origen fijándonos en el dato general de no contener la nota indicativa de adquisición. Este dato, sin embargo, es más elocuente que lo que á primera vista pueda parecer.

D. Fernando Colón consignaba en sus notas no sólo las compras sino los donativos que recibía y los nombres de los donantes. Frecuentemente se leen en el *Registrum* indicaciones como éstas: tal libro *diomelo don xristobal de soto maior, hijo de la condesa de camaña, quando ybamos a las yndias año de 1509*; este otro *diomelo Simon V. de* (parece decir Velarde) *en sevilla por nouiembre de 1509*; aquél *me lo envio de roma el maestro pedro de salamanca*; éste *diomelo Almeyda, paje de D. Fernando de Toledo, hermano del Duque de Valladolid, por enero de 1510*; el otro *diomelo el mismo author* (Antonio de Nebrija) *en alcalá de henares el año de 1517*; (ó bien Fernán Pérez de la Oliva) *en sevilla a 27 de Noviembre de 1525*: y del mismo modo refiere las donaciones de Erasmo, de Juan Ginés de Sepúlveda y de otros célebres escritores (1).

El silencio de D. Fernando en cuanto á la procedencia de estos libros se explica satisfactoriamente. Acaso no llegaron á su poder hasta después del fallecimiento de su padre, ó, lo que es más probable aún, cuando murió su tío D. Bartolomé, pues éste debió poseerlos en vida del Almirante. Al menos así resulta averiguado respecto á los tratados de Alliaco y al ejemplar de Enea Silvio, cuyos textos manejaba y anotaba profusamente D. Bartolomé cuando vivía en Portugal el año de 1485 y algunos años después, no obstante haberse trasladado á España su hermano

(1) Véanse los núms. 3785, 3374, 3346, 4214, 2668, 2725, 4148, 3292 y 1090, etc., del *Registrum*.

en 1484 para proponer á los Reyes Católicos el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Al morir el Adelantado estos volúmenes fueron en conjunto á formar parte de la librería de su sobrino, y ni podían decirse obtenidos en venta, ni tampoco trasmitidos por donación personal, porque nada de esto hubiera sido exacto. En todo caso hubiese correspondido indicar en general el origen en el concepto de bienes recibidos de una herencia ó testamentaria; y en efecto así se expresó D. Fernando Colón, escribiendo al final del volumen de *Cecho dascoli*, que había pertenecido en vida á D. Bartolomé, la siguiente nota: *Este libro era del adelantado mi tío* (1). Si no puso análoga indicación en los códices que estoy estudiando, fué porque no eran del Adelantado, aunque procediesen de su librería.

Y la causa de haberlos heredado D. Fernando al fallecimiento de su tío se deduce muy fácilmente. Era aquél desde niño *inclinado á las ciencias y á tener muchos libros*, según refiere el P. Las Casas. En cuanto á los demás individuos de la familia, de ninguno podía decirse otro tanto: así es que por derecho de exclusiva competencia, y por no ofrecer mayor interés esta clase de bienes á los otros parientes, esos códices vinieron á incorporarse á la numerosa librería de D. Fernando Colón. Pasemos ya á otro asunto.

II

Si tan alta estimación merecen unos cuantos libros antiguos solamente por haber pertenecido al Almirante de las Indias, ¿qué no diremos al apreciar sus autógrafos? Así se explican los notables trabajos actualmente emprendidos en

(1) Núm. 3361 del *Registrum*.

España, en Italia y en otras naciones por las Comisiones respectivas nombradas para la conmemoración del cuarto Centenario del descubrimiento, las cuales se proponen coleccionar cuantos escritos se atribuyen al inmortal descubridor.

Aunque me declaro incapaz de tomar cartas en el asunto, por si mis observaciones, inconscientemente expresadas, pudieran llevar alguna luz á las personas competentes, voy á permitirme la libertad de apuntar algunos datos á la ligera.

Según los entendidos en la materia, cuatro códices, nada más, poseía la *Colombina* anotados con letra del Almirante, sin incluir entre ellos una Carta geográfica de la Isla Española, dibujada con tinta en pergamino, en la que figuran las tres célebres carabelas aparejadas en Palos para buscar las nuevas regiones, documento también conservado en la misma Biblioteca.

Los cuatro códices, presentados por orden de antigüedad, son los que siguen: 1.º *Historia rerum ubique gestarum*, escrita por Enea Silvio Piccolomini (posteriormente el pontífice Pio II), volumen en folio menor impreso en Colonia el año de 1477. 2.º Los tratados astronómicos y cosmográficos del cardenal Pedro de Alliaco ó d'Ailly, especialmente el titulado *Imago mundi*, edición gótica en folio sin indicación de lugar ni fecha, aunque según opinión de los bibliógrafos parece impresa en Lovaina en la oficina de Juan de Westphalia entre los años 1480 á 1483. 3.º *De consuetudinibus et conditionibus orientalium regionum*, obra del veneciano Marco Polo, traducida al latín del italiano por Fr. Francisco de Pepuriis, de Bolonia, en caracteres góticos y en 4.º, sin expresión de lugar ni data, si bien se cree impresa en Amberes por el año de 1485. 4.º El titulado *Libro de las Profecías*, manuscrito de 30 centímetros de longitud por 22 de ancho, compuesto de 70 hojas, aunque en lo antiguo debió constar de 84. Se escribió y formó

después del año 1504, y acaso estaba terminado al ocurrir el fallecimiento de D. Cristóbal (1).

El *Libro de las Profecías* debió ser una antigua colección de *papeles varios*, hecha por éste con sus apuntes, memorias y escritos sueltos, tanto originales si por acaso los conservaba, como copiados en todo ó en parte por sus amanuenses si los originales habían salido de su poder; pero en las copias se cuidó de poner notas marginales, adiciones ó enmiendas, prueba concluyente de haberse concluído la colección durante su vida. De estas memorias, acaso las mismas que cita el P. Las Casas en su *Historia de las Indias* con el nombre de *Memorias manuscritas* del Almirante, consérvase una sola hoja dentro de este códice, que es el folio 59 vuelto, y las inmediatas fueron cortadas en fecha lejana, según lo advierte una nota del siglo XVII puesta en el libro; por cuya circunstancia pudo el P. Las Casas valerse de las hojas en forma de volumen separado.

Mi opinión parece comprobarse examinando las diversas partes del manuscrito. Consta éste de varios cuadernos, compuestos de muchos pliegos incluídos unos dentro de otros, hasta el extremo de estar formado el primer cuaderno por catorce pliegos.

Inicia la primera hoja la piadosa invocación, aunque no autógrafa, de D. Cristóbal, y siguen dos correspondencias, la una dirigida por el mismo desde Granada á su amigo Gorrício el 13 de Septiembre de 1501, y la otra es la contestación del monje, fechada el 23 de Marzo de 1502 en el monasterio de las Cuevas. Ambos documentos se refieren á las profecías de autores sagrados y profanos sobre las regiones descubiertas y la recuperación de la Tierra Santa, siendo toda la escritura copia de un amanuense, sin duda por no conservarse ya entonces los originales.

(1) Véase la descripción de estos libros y de la Carta geográfica en el *Catálogo* de la *Biblioteca Colombina*, t. I, pág. 51.

El borrador de otra carta del Almirante para el Rey y para la Reina Católica, extendido por otro copista, con tres enmiendas y una nota marginal de D. Cristóbal, encuéntrase en el folio cuarto (1). La letra de este copista no vuelve á aparecer en adelante, mediando la circunstancia de poner fin á este documento cuatro párrafos de distintas manos, los dos primeros del que escribió la correspondencia y contestación referente á las profecías, el tercer párrafo del Almirante y el último de amanuense desconocido.

Acaso este borrador era algún papel antiguo guardado entre otros apuntes, y fué aprovechado por su dueño para intercalarlo en el volumen, porque los cuatro párrafos finales ocupan el principio de un pliego, de modo que la letra del primer amanuense termina en la carilla anterior y esta carilla pertenece á un medio pliego suelto, unido con goma á otro entero. Parece inferirse de esto que el pliego final del borrador hubo de cortarse en dos mitades, desechándose la segunda, donde concluía la carta; porque metido dicho pliego dentro de los demás, la segunda mitad hubiera caído al encuadernarse entre las hojas últimas del libro, mientras la primera quedaba al principio, é interrumpido, por lo tanto, el texto de la epístola. Inutilizóse, pues, el antiguo pié del documento; lo reprodujo otro amanuense en la hoja siguiente del manuscrito, copiando los dos primeros párrafos, quizás por no hallarse presente el primer copista, y D. Cristóbal y otra persona después, acaso el P. Gorrício, juzgaron conveniente agregar al antiguo texto los dos últimos párrafos.

Otros apuntes heterogéneos aparecen en el libro, entre ellos algunos versos místicos, ensayos deplorables de algún aficionado al metro castellano. En esto debió fundarse el historiador Wasington Irving para atribuir pretensiones poé-

(1) Así rectifico mi primera opinión, relativa á esta carta, que expuse en el t. I del *Catálogo de la Colombina*.

ticas al Almirante; pero se engañó completamente, porque los versos pertenecen á uno de los copistas.

Lo que encontraremos varias veces por todo el volumen son sus autógrafos y anotaciones, que cualquiera puede reconocer al margen de los folios 15 vto. y 16 rto., en las últimas líneas del 37 vto. y en el 59 vto. ya citado. También D. Bartolomé dejó rastros de su escritura en dos notas marginales del 18 vto. y en unos cuantos renglones de la hoja de *memorias*, ó sean los que paso á indicar en seguida.

Contiene el folio 59 vto. tantas veces mencionado un pasaje de la *Medea*, su traducción al romance castellano y dos anotaciones más, cada una respectiva á un eclipse, también en el mismo romance. El texto latino de la *Medea* se escribió por D. Bartolomé, y todo lo demás de la hoja por su hermano D. Cristóbal; una de cuyas notas, la referente al eclipse observado en Jamáica, queda copiada anteriormente. La del otro eclipse de luna presenciado por el Almirante algunos años atrás en una pequeña isla llamada por los indios *Adamaney*, y denominada *Saona* por él, la dejó redactada en los siguientes términos: «el año de 1494 estando yo en la ysla saona que es al cabo oriental de la ysla española, obo eclipsis de la luna a 14 de setiembre y se fallo que habia diferencia de alli al cabo de s. vicente en portugal çinco oras y mas de media.»

Á la formación del *Libro de las Profecías* concurren por lo menos cuatro amanuenses, uno de ellos D. Fernando Colón, sin contar la cooperación de D. Cristóbal y la de D. Bartolomé.

Fuera larga tarea recorrer ahora los centenares de notas puestas por ambos hermanos en los libros restantes; y en la imposibilidad de examinarlas, he optado por hacer su indicación en un cuadro demostrativo al fin de este trabajo. Sin embargo, les dedicaré algunas observaciones.

Los autógrafos del Almirante contenidos en los volú-

menes de Enea Silvio y Alliaco parecen ser muy anteriores á los de las obras de Plinio y Marco Polo, porque en aquéllos nunca se hace referencia á los países nuevamente descubiertos, lo cual sucede en los de la obra de Plinio, y la edición de Marco Polo se publicó después de haber ocurrido algunos de los sucesos mencionados por los anotadores en los dos volúmenes primeros.

Una sola nota de la *Historia* de Enea Silvio se refiere quizás á los nuevos países, y es la del folio 2 vto. Escribe D. Cristóbal: «homines ex catayo versus oriens venierunt, nos vidimus multa notabilia, et specialiter in galueis (*parece decir*) iberniæ virum et uxorem in duobus lignis arreptos, ex mirabili forma». Menciona en este lugar á Kathay, perteneciente al reino del Gran Kan, en donde creía hallarse al descubrir la costa de Veragua; pero á todas luces esta nota debió ponerse después que las otras del libro, y así lo revela el color de la tinta, muy diferente por cierto de la que empleó en las demás anotaciones.

Los autógrafos de los dos primeros códices, como después veremos, debió formarlos en Portugal antes de trasladarse á España. En cuanto á los de la traducción de Plinio, son posteriores á 1493, porque en este año recibió su nombre la Isla Española.

No ha podido menos de llamar mi atención una coincidencia curiosa. Los anotadores de los libros de Enea Silvio, Alliaco y Plinio son siempre los mismos, como si constituyesen familia ó sociedad y usasen de estos códices como de bienes comunes. Las notas corresponden al Almirante, á D. Bartolomé y á un tercero desconocido, quizás el otro hermano Diego, todos tres poco versados en la construcción y sintaxis latinas.

No sucede lo mismo en el ejemplar de Marco Polo de Venecia, á mi juicio anotado después que los otros libros, pues en él figuran la letra del Almirante, la del mejor de los amanuenses que trabajaron en el *Libro de las Profecías*,

y la de otro escribiente anónimo diverso de los anteriores. Nada más interesante que cotejar los actos de ambos hermanos, de una parte como se reflejan en sus anotaciones autógrafas y de otra como se refieren por los historiadores, y descubrir la admirable conformidad que resulta entre unos y otros. Así, cuando al margen de una de las hojas leemos en el libro de Alliaco, de letra de D. Cristóbal: «quantitas terræ multo maior est quam vulgus philosophorum existimat» (1); ó esta otra nota: «inter finem hispaniæ et principium indiae est mare parvum et navegabile in paucis diebus» (2); sabemos ya por qué dijo á los Reyes Católicos en su carta de Jamáica «que el mundo no era tan grande como creían los filósofos», y que «entre España é India había un pequeño mar intermedio». Si en el mismo libro aparece esta anotación: «in zona quæ est circa circum antarticum quæ est temperata ut ista in qua sumus, habitant antipodes et habent hiemem quum nos æstatem et equinoxium» (3); ó esta otra: «pars terræ opposita huic medietati videtur esse habitabilis sicut ista....» (4); en seguida recordamos la relación del tercer viaje, cuando sostiene la existencia de los antípodas, considera habitable todo el mundo conocido y por conocer, y le atribuye la forma esférica, contra las opiniones de Anaximandro, de Homero, de Leucippo y de otros filósofos antiguos, para los cuales la tierra tenía la figura de un cilindro ó de un disco, ó era semejante á una nave, ó como una montaña muy elevada, y aceptando, en cambio, la teoría de Pitágoras, Platón y Aristóteles, para quienes la primera opinión era la más cierta. Si, por último, en la misma relación (5) llegó á manifestar su creencia de que había de encontrar en Trinidad y en el golfo

(1) Alliaco, 42 rto.

(2) Ibid., 13 rto.

(3) Ibid., 12 vto.

(4) Ibid., 12 rto.

(5) Irving. *Vida y viajes del Almirante*, 123.

de Paria perlas en abundancia, fué por haber confundido con dichas regiones los países á que se refirió en sus notas al ejemplar de Plinio (1). Y prescindo de otros muchos ejemplos por brevedad.

Por medio de estos libros, y sirviendo de auxiliar el de *Cecho dascoli* con sus dos autógrafos de D. Bartolomé, no parece difícil diferenciar las letras de ambos.

Á la primera impresión se advierte no poca semejanza entre las mismas, hasta el extremo de confundirse é identificarse mientras no se descende á detalles accidentales. Aunque D. Cristóbal, si nos atenemos á sus cartas que se conservan, debió escribir con dos clases de letra, la llamada *cortesana* y la *redonda*, como quiera que en la *Colombina* existen solamente autógrafos de esta última, á ella habrán de limitarse mis indicaciones.

Es más correcta la de D. Bartolomé por su regularidad y paralelismo constante, más esmerados sus gruesos á causa de los remates hechos en forma de perfiles como los de los caracteres de imprenta, contrastando con los delgados notablemente. Los trazos altos sobresalen poco de la caja del renglón. Todo lo contrario se observa en las letras de D. Cristóbal.

Éste no reparaba en tantos detalles, y con frecuencia se descuidaba, dejando correr libremente la pluma y acelerando el pulso á medida que avanzaba en la escritura, sin que por esto dejase de ser correcto cuando se proponía, nunca tanto como D. Bartolomé. Solía ligar algunas letras, lo cual no era costumbre en su hermano, y las inclinaba todas ligeramente á la izquierda. Subrayaba las líneas del texto á que se referían sus anotaciones marginales: D. Bartolomé las anotaba al margen sin subrayarlas. Formaba D. Cristóbal la *b*, *d* y *l* unas veces con el trazo principal en línea recta y más frecuentemente con una curva vuelta

(1) Plinio, 32 y 33 vtos.

por la parte superior, como en la caligrafía moderna. La *d*, con el trazo recto, inclinase casi siempre á la izquierda. Consistía la *e* en una pequeña recta ó curva acompañada de un punto ó rasguito á la derecha. La *f* tenía forma de cayado atravesado por una línea horizontal inmediata al renglón, cuyo extremo inferior prolongaba por debajo del mismo cuando anotaba deprisa. La *r*, como la moderna española, y á veces bifurcada también por el pié, pareciendo entonces una *x*. Usaba varias clases de *s*: ya semejante á la nuestra, ya como el *sigma* griego, ya á manera de *f* sin travesaño, ya en forma de media luna colocada bajo la línea, ya valiéndose, en fin, de una curva ó rasgo circular á la terminación de palabra. El trazo caído de la *y* suele doblarse hacia la derecha, formando un ángulo agudo con el vértice á la izquierda, y el extremo concluye junto al renglón, aunque otras veces carece de vuelta y se prolonga hacia abajo, como sucede en las letras ó abreviaturas que ponía antes de la firma.

En cambio D. Bartolomé empleaba la *e* casi cerrada, muy parecida á la moderna; la *b*, *d* y *l* con el trazo alto formado por una recta, y la *r* idéntica á la que hoy denominamos inglesa, aunque valiéndose indistintamente además de la usada por su hermano á manera de *x*.

Y baste este somero análisis, para hacer lugar á otras consideraciones de mayor interés.

III

Sea cualquiera el valor de los códices enumerados, si no presentan á la crítica otros títulos de recomendación, quedarán siempre limitados á ser unas reliquias venerandas por sus recuerdos, por cierto muy dignas de conser-

vase para honrar la memoria del héroe, mas desprovistas en absoluto de utilidad práctica ó positiva.

Y, sin embargo, ¡cuánto queda por decir sobre el particular! Si hasta ahora ha pasado desapercibida la importancia trascendental de estos apuntes manuscritos, considerados como fuentes históricas, yo no he de omitir aquí mi juicio, y he de llamar la atención de las personas competentes.

Envuelta entre dudas y tinieblas permanece aún la vida del Almirante anterior á su aparición en nuestra península, y esas dudas pudieran disiparse en parte dedicando una asidua atención á la interpretación de esas notas y á la tarea de concordarlas convenientemente. Al menos se desvanecerían algunos errores cometidos por sus biógrafos, y esto ya sería prestar á la ciencia un servicio muy señalado. Vengamos á la prueba.

Difieren los escritores en cuanto al año en que D. Cristóbal arribó á las costas de España para proponer á nuestros Reyes el descubrimiento de regiones ignoradas, y unos, los mejor informados, consideran el de 1484 como más probable, y otros el año siguiente. Los autógrafos de D. Bartolomé pueden ilustrar no poco esta cuestión.

Cuando el Adelantado daba cuenta de algún hecho ocurrido durante su permanencia en Portugal, si lo había presenciado en compañía de su hermano, solía expresarlo valiéndose de la palabra *vidimus*, esto es, *ambos lo vimos*, *ambos estábamos presentes*.

Del mismo modo, cuando sus juicios ú opiniones coincidían con los de su hermano respecto á algún cálculo astronómico ó geográfico, se valía de la frase *bene dicimus*, esto es, *ambos hemos averiguado lo mismo*, *los dos hemos acertado*.

Si, por el contrario, se refería á un acto suyo exclusivo, empleaba siempre la frase en singular, como *yo lo ví*, *yo intervine*, *yo me encontré presente*.

Cualquiera puede cerciorarse de mi observación con repasar uno á uno los márgenes de estos libros. Descúbrese en ellos que cuando alude D. Bartolomé á sucesos anteriores á 1485, usa del verbo en plural, prueba de hallarse entonces acompañado de D. Cristóbal; y al mencionar los ocurridos durante el mismo año y los siguientes, habla siempre en singular, ya separado de su hermano.

Y, en efecto, tanto en el volumen de Alliaco cuanto en la *Historia* de Enea Silvio (1), al referir D. Bartolomé su visita al castillo de la *Mina*, fortaleza construída por los portugueses en la costa del golfo de Guinea por el año de 1481, escribe en los tratados de Alliaco la nota siguiente: «.... sub linea equinoxiali est castrum minæ serenissimi regis portugaliæ, quem VIDIMUS» (sic). Hallábase, pues, en compañía de su hermano cuando navegaba en aquella época por los mares del Sur.

En otro margen del mismo volumen (2) dejó igualmente consignado por escrito el cálculo siguiente: «nota quod si taprobana est *ut superius*, distaret a verso occidente ad zepheris 58 gradus, quare BENE DICIMUS quod inter hispaniam et indiam est parvum mare».

Es la anterior nota todavía más explícita que la respectiva al castillo de *San Forge de la Mina*. En ella consignó D. Bartolomé para siempre, de un modo indudable, que se refería á D. Cristóbal cuando se expresaba en plural. Precedía la circunstancia de haber escrito su hermano poco antes en el mismo margen las siguientes palabras: «taprobana est ad oppositum indiae quia versus oriens in opposito habet gentes»; y D. Bartolomé, inmediatamente debajo de la anterior observación, puso la suya, valiéndose de aquélla como fundamento para calcular la distancia de la famosa isla *Taprobana*. Al hacerlo así, citó expresa-

(1) Alliaco, 12 rto.—Enea Silvio, 3 vto.

(2) Alliaco, 15 rto.

mente el texto de D. Cristóbal por medio de la frase *ut superius*, y dedujo como consecuencia final que *los dos estaban en lo cierto* al afirmar que mediaba un mar pequeño entre España é India. Y como esta afirmación, respectiva á la corta distancia entre ambas regiones, es la más repetida en los autógrafos del Almirante, la locución de su hermano en plural comprende indudablemente á ambos anotadores.

Veamos ahora cómo se expresaba D. Bartolomé desde el año de 1485 en adelante.

Comisionó D. Juan II de Portugal á los matemáticos más notables, y entre ellos á su físico el judío maestro Josepho, á maestro Rodrigo y al cosmógrafo Martín de Behem, inventores del *astrolabio*, para que por la altura del sol averiguasen el modo de navegar en alta mar lejos de la costa, formando al efecto unas tablas de declinación solar. Este es el acontecimiento á que alude D. Bartolomé por dos veces en sus autógrafos, una en la *Historia* de Enea Silvio (1), y otra en los tratados de Pedro d'Ailly (2). Véase lo que escribió en el lugar primeramente citado: «nota quod serenissimus rex portugaliæ misit in guineam anno domini 1485 Josephum fixicum eius et astrologum ad capiendum altitudinem solis in tota guinea, qui omnia adimplevit, et renuntiavit dicto serenissimo regi, ME PRESENTE cum multis aliis in die xi marcii invenit se distare ab equinoxiali i. gradum v. minuta in insula vocata de los ydolos... quare CERTUM HABEO esse castrum minæ sub linea equinoxiali». Luego próximamente á Marzo de 1485, cuando el judío Josepho hacía relación al Rey acerca del resultado de su comisión, D. Bartolomé se halló presente en este acto, sin estar ya acompañado de D. Cristóbal, aunque sí de otras muchas personas, como lo indican las palabras *me*

(1) Guardas finales del volumen.

(2) Alliaco, 42 rto.

presente y lo corrobora el verbo en singular *certum habeo*.

Análoga locución empleó en uno de los márgenes del tratado *Imago mundi* al referir la arribada al puerto de Lisboa, en Diciembre de 1487, del capitán portugués Bartolomé Diaz, para anunciar á su Rey el descubrimiento del cabo tormentoso, llamado después *cabo de Buena Esperanza*, á 3.100 leguas de la capital, y presentarle el plano detallado de su expedición (1). También D. Bartolomé Colón habla en este pasaje como testigo de la solemne conferencia habida con el Rey por el descubridor portugués, y al narrarla por escrito se vale ya del número singular, diciendo: «in quibus omnibus INTERFUI». En adelante no vuelve á referirse más á la presencia de D. Cristóbal.

Pondré otro ejemplo. En opinión de los historiadores, así antiguos como modernos, al verse éste innoblemente rechazado y engañado por D. Juan II de Portugal, despachó á D. Bartolomé para Inglaterra á fin de proponer á

(1) Alliaco, 13 rto.

Por las dudas que ha promovido y aún sigue promoviendo esta nota en los biógrafos del Almirante, á causa de considerarla como escrita de su mano, cuando evidentemente pertenece á D. Bartolomé, vamos á insertarla á continuación: «nota quod hoc anno de 88. in mense decembri apulit in vlixbona bartholomeus didacus capitaneus trium carauelarum quem miserat serenissimus rex portugalie in guinea ad tentandum terram et renunciauit ipso serenissimo regi prout nauigauerat ultra quam nauigatam leuche. 600. videlicet 450 ad austrum et 150 ad aquilonem vsque uno promontorium per ipsum nominatum «cabo de boa esperanza» quem in agesinba estimamus quodque in eo loco inuenit se distare per astrolabium ultra linea equinociali gradus 45 quem ultimum locum distat ab vlixbona leuche 3100 quem viagium pictauit et scripsit de leucha in leucha in vna carta nauigationis vt oculi visui ostenderet ipso serenissimo regi in quibus omnibus interfui.»

Debe advertirse que D. Bartolomé, según costumbre de su tiempo, empezaba á contar el nuevo año, nó desde el 1.º de Enero, sino desde el día de Navidad, como explica el P. Las Casas, y por esta razón consideró que correspondían al año de 1488 los sucesos ocurridos en Diciembre de 1487.

Enrique VII la realización de su empresa, y esto debió, por tanto, ocurrir antes de abandonar aquel reino para trasladarse á España, es decir, en el año de 1484. Refiere Herrera que D. Bartolomé «tardó mucho en llegar á Inglaterra, y después de aprender la lengua, el trato de la Corte y tener introducción con los Ministros, se le fué algún tiempo, de manera que al cabo de siete años, después de haber capitulado y concertado con el Rey, que era Enrique VII, volvió á Castilla en busca de su hermano, que por no haber sabido de él en tanto tiempo lo tenía por muerto. En París supo que había hecho el descubrimiento y que ya era Almirante, y se lo dijo al Rey Carlos, que llamaron el Cabezudo, y le dió cien escudos para el camino».

Óigase ahora á Bacón, historiador de Enrique VII: «Cristóbal Colón, dice, viéndose rechazado por el Rey de Portugal, que no quería á la vez emprender todo lo que pertenecía á las Indias orientales y occidentales, envió á su hermano Bartolomé Colón al Rey Enrique para negociar con él sobre este descubrimiento. Por desgracia del Rey quiso la suerte que fuese apresado en la mar por los piratas, y este suceso le impidió ver al Rey durante mucho tiempo: de modo que la empresa fué llevada á ejecución antes que el Rey hubiese podido entrar en capitulación con él. Así las Indias occidentales fueron por la Providencia divina reservadas á la Corona de Castilla».

Á pesar de cuanto dicen estos historiadores, D. Bartolomé Colón, no solamente continuaba viviendo en Portugal por los años 1485 y 1487, según acabo de probar con su mismo testimonio, sino que permaneció establecido en dicho reino posteriormente, pues en otro autógrafo suyo, contenido en los tratados de Alliaco, se nos presenta el día 12 de Marzo de 1491 entregado á los estudios astronómicos, haciendo cálculos sobre el equinoccio de la primavera (1).

(1) Alliaco, *De correctione Kalendarii*, 60 rto.

Ahora bien; D. Bartolomé á su regreso de Francia vino á Sevilla, cuando acababa de emprender su segundo viaje D. Cristóbal, que había salido de Cádiz el 25 de Septiembre de 1493. ¿Cómo pudo, pues, aquél abandonar á Lisboa en 1484, hallarse allí otra vez en 1485, presenciar la entrada de Bartolomé Diaz en 1487, caer mientras tanto en poder de los piratas, contratar con Enrique VII de Inglaterra, vivir entregado de lleno á los estudios astronómicos en 1491, aparecer establecido en Francia cuando se descubría el Nuevo Mundo, y llegar á Sevilla en 1493? ¿Cómo concordar, al menos, los siete años de su estancia en Inglaterra con las fechas de sus autógrafos?

Y téngase en cuenta que, según la relación de Herrera, D. Bartolomé se dedicó á aprender el idioma inglés, á conocer los usos y costumbres de la Corte y á conseguir su presentación á los Ministros antes de proceder á las negociaciones con el rey Enrique VII. Tampoco es la situación del cautiverio la más propicia para engolfarse en los cálculos y meditaciones de la ciencia, pues estos trabajos requieren tranquilidad de espíritu, y no pueden emprenderse con fruto sin las comodidades del domicilio propio. Y si nos fijamos, finalmente, en que las anotaciones de D. Bartolomé contenidas en el volumen de *Alliaco* parecen todas escritas con la misma tinta é instrumento, y en que la correspondiente al año de 1491 está situada antes de la mediación del libro, siguiendo á continuación y sin interrumpirse en muy considerable número las otras notas hasta la terminación de la obra, habremos de convenir en que permaneció en Lisboa muchos años después que su hermano se vino á España, sin variar de domicilio y concurriendo á los actos públicos de la Corte. Aviso á los que suponen á D. Cristóbal perseguido por deudas ó por delitos, huyendo secretamente de Portugal para no caer en manos de la justicia, mientras su hermano era bien recibido en los palacios del Rey.

Otra consideración para terminar. Será un acto de justa reparación el conceder á D. Bartolomé el lugar que en la historia le corresponde, tanto por sus dotes de valor y de talento desplegadas durante su vida pública en la *Isla Española* y en la navegación, como por haber cooperado indudablemente en los estudios y cálculos de su hermano, cuando éste elaboraba su portentoso plan para abrir un nuevo camino á las Indias: pero de esto á atribuirle la prioridad de la idea del descubrimiento, como se la atribuyeron algunos escritores de la antigüedad con razones fútiles y gratuitas, hay una infranqueable distancia, que nunca podrán salvar las personas devotas de la veracidad histórica.

Para rechazar suposición tan absurda, ya refutada al principio por D. Fernando Colón, y en nuestros tiempos por Navarrete, bastarán las anotaciones de estos libros. Si Antonio Gallo y el domínico Justiniani hubieran conocido estos autógrafos, no se hubiese atrevido el uno en su *Comentario á la navegación de Colón*, ni el otro en la *Exposición de los Salmos*, á suponer que «D. Bartolomé durante su estancia en Lisboa, oyendo las relaciones de los navegantes, concibió el primero la idea del descubrimiento del Occidente y la comunicó á su hermano Cristóbal, que no era tan hábil ni experto, aunque luego éste la promovió y ejecutó con constancia y buen éxito».

Cuando comenzó á estudiar D. Bartolomé y á poner notas en los márgenes de estos volúmenes, ya D. Cristóbal los había ilustrado profusamente con las suyas y dejado ver entre letras y números la sublime inspiración de su alma y el fundamento científico de sus sospechas. Para gloria imperecedera del Almirante, esa idea había germinado en su espíritu desde sus primeros años, y le había arrastrado á las playas de Portugal, escuela entonces de los más famosos marinos y teatro á la sazón de maravillosos descubrimientos.

Adiestrado D. Bartolomé por su hermano en el arte de

navegar, en la Astronomía y Geografía, iba poco á poco informándose en los problemas resueltos por éste; é iniciado en el secreto de sus ideales, repetía y comprobaba los cálculos ya planteados de antemano hasta depurarlos y comprenderlos. Algo de esto se desprende de los ejemplos anteriormente aducidos por mí; y si me lo consintiera la índole de este trabajo, traería en comprobación otras muchas anotaciones que empezó á extender D. Cristóbal y luego terminó D. Bartolomé, así en el libro de Alliaco como en el de Enea Silvio, todas redactadas con completa uniformidad de juicio por parte de los dos anotadores (1).

Por medio de estos códices se podrán adquirir curiosos datos para la biografía del Adelantado. Sabemos, por ejemplo, que dibujó trece cartas geográficas y cuatro astronómicas (2), que refutó con argumentos propios la opinión de Tolomeo y de otros astrónomos acerca de la duración de los días naturales, que emitió su parecer sobre la reforma del Calendario, y otros muchos detalles que omito por falta de tiempo.

Hasta algunas de las cuestiones sostenidas por los historiógrafos están resueltas en estos libros. Así, ya no es lícito continuar asegurando con Humboldt que D. Cristóbal no conoció ningún texto impreso de las relaciones de Marco Polo, sino seguir la opinión contraria, con Irving y Navarrete, porque otra cosa no consienten los autógrafos contenidos en el ejemplar del explorador veneciano que se conserva en la *Colombina*.

He terminado, Sres. Académicos, y á la vez he puesto á prueba vuestra paciencia. Si no he cumplido mi misión

(1) Pueden verse en comprobación: Alliaco, 12 rto., 38 rto., 41 vto., 42 rto. y 45 rto.—Enea Silvio, 13 rto. y 18 rto.

(2) Alliaco, 42 vto. y 73 vto.

como me la imponía el deber, por lo menos he hecho constar para siempre que sólo á Sevilla, entre todas las poblaciones del globo, cabe la dicha de guardar los mismos textos científicos con cuyo auxilio el gran Almirante de las Indias D. Cristóbal Colón trazó el plan más atrevido de que hay memoria en los siglos, para arrancar á la naturaleza el secreto de la existencia de otro mundo allende los mares, y para transformar selvas espesísimas, habitadas por figuras paradisiacas, en naciones exuberantes de luz y vida, donde los prodigios del arte y de la ciencia, á impulsos del vapor y de la electricidad, han sentado de una vez sus reales, esparciendo á manos llenas sobre su suelo virgen los gérmenes fecundos de la civilización.

HE DICHO.



como me la imponen el deber, por lo menos he hecho con
los **INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**
por lo que, desde la época de **CRISTÓBAL COLÓN**
construyeron con este espíritu el Gran Almirante de la Marina
D. Cristóbal Colón trazó el plan más acertado de que hoy
nuestro en los siglos para avanzar a la naturaleza el
grado de la existencia de otro mundo al cual los navegantes
para transformar estos especímenes, hallados por figuras
patrimonio, en naciones experimentales de luz y vida con
de los productos del arte y de la ciencia, a través del
valor y de la esencialidad, una esencia de una vez por
los, experimentado a manos llenas como en todo lugar los
gambres, fechos de la naturaleza.

EL DICHOSO



DOS AUTÓGRAFOS DE D. CRISTÓBAL COLÓN
TOMADOS DEL EJEMPLAR DE PLINIO

+153 oris et nobis via

del ambra vs cierto
nasayo i india foto
tierra hr yo no ho
foto causer in molti
monte in la isola
de fuyti vt de ofur
vt de tipango / a la
qualo habis posto
nomi- spagnola
y. nu- otónato
puca grãd- como
vleapo / ma no tota
chiara / saluo de
chiaro / y parda
y otra neg'a / y
venir afay-

Véase la pág. 14 de este Discurso.

LOS AUTÓGRAFOS DE D. CRISTÓBAL COLÓN
TOMADOR DEL EJEMPLAR DE LISIA

1542

El nombre de Cristóbal Colón
se encuentra en el original
de la carta de Colón a
los Reyes Católicos en
1492. En el original
se encuentra el nombre
de Cristóbal Colón
en la carta de Colón
a los Reyes Católicos
en 1492. En el original
se encuentra el nombre
de Cristóbal Colón
en la carta de Colón
a los Reyes Católicos
en 1492.

1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600

1542

APÉNDICE

*CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS FOLIOS EN
que se hallarán los autógrafos en los ejemplares de Enea
Silvio, Cardenal Pedro d'Ailly, Plinio y Marco Polo.*

EJEMPLAR DE ENEA SILVIO

Parecen ser autógrafos de D. Cristóbal todas las notas de los folios:

26 vto.	74 rto.	90 rto. y vto.	99 rto. y vto.
39 vto.	78 rto.	94 vto.	100 rto.
55 vto.	85 rto.	95 vto.	102 vto.
58 rto. y vto.	88 vto.	96 rto.	104 vto.
73 rto.	89 rto.	98 rto. y vto.	105 rto.

Además, en las hojas blancas finales, la escritura que ocupa el frente de la primera, ó sea la copia de la carta de Toscanelli (menos el epígrafe), y lo que se lee al reverso de la misma hoja (excepto la última línea) y en la cara posterior de la segunda (1).

Contienen á la vez autógrafos de D. Cristóbal y de don Bartolomé los siguientes folios:

2 vto.	9 rto. y vto.	14 vto.	19 rto. y vto.
3 vto.	10 rto. y vto.	16 rto. y vto.	20 rto.
4 rto.	12 vto.	17 rto. y vto.	21 vto.
7 rto. y vto.	13 rto.	18 rto.	23 vto.

(1) Queda así rectificado el error cometido al examinar la carta de Toscanelli en el t. I del *Catálogo de la Colombina*, por falta entonces de datos suficientes para distinguir la letra del Almirante.

25 rto. y vto.	36 rto.	72 vto.	86 vto.
30 vto.	49 vto.	73 vto.	88 rto.
31 rto.	55 rto.	76 rto. y vto.	89 vto.
33 rto. y vto.	57 vto.	79 rto. y vto.	91 rto.
34 rto. y vto.	59 rto.	82 vto.	92 rto. y vto.
35 rto.	69 vto.	84 rto.	93 rto.

Existen apuntes manuscritos de un tercer anotador, ya solos, ya con otros de D. Bartolomé, y aún con los de éste y los de D. Cristóbal juntamente, en los márgenes de los folios:

2 rto., 15 rto., 16 rto., 17 rto., 26 rto. y 39 rto.

En las demás hojas antes no indicadas las notas manuscritas existentes pertenecen todas á D. Bartolomé.

EJEMPLAR DEL CARDENAL PEDRO D'AILLY

Parecen ser de mano de D. Cristóbal todos los autógrafos puestos en los márgenes de los folios:

8 rto.	43 rto.	80 rto.	110 rto.
9 rto.	48 rto. y vto.	81 rto.	117 vto.
11 rto. y vto.	53 vto.	85 rto.	118 rto. y vto.
15 vto.	54 vto.	87 rto.	119 vto.
16 rto.	55 rto.	88 rto.	126 rto. y vto.
32 vto.	58 vto.	97 vto.	127 rto.
33 vto.	75 rto. y vto.	98 vto.	152 rto.

Son de D. Cristóbal y de D. Bartolomé los de los folios:

12 rto. y vto.	27 rto. y vto.	42 rto.	78 rto. y vto.
13 rto.	28 rto. y vto.	43 vto.	93 vto.
14 rto. y vto.	29 rto. y vto.	44 rto. y vto.	94 rto. y vto.
15 rto.	30 rto. y vto.	45 rto. y vto.	96 rto.
16 vto.	31 rto.	46 rto.	97 rto.
18 rto. y vto.	32 rto.	47 rto. y vto.	108 vto.
19 rto.	33 rto.	50 vto.	109 rto. y vto.
20 rto.	34 rto. y vto.	53 rto.	112 vto.
22 rto.	35 rto. y vto.	55 vto.	119 rto.
23 rto.	36 vto.	56 rto.	120 rto.
24 rto. y vto.	37 rto. y vto.	59 rto. y vto.	125 vto.
25 rto. y vto.	38 rto. y vto.	60 rto. y vto.	151 vto.
26 rto. y vto.	41 vto.	61 rto.	

Del mismo tercer anotador, ya solos, ya acompañados

de otros de D. Cristóbal ó de D. Bartolomé, ó de unos y otros al mismo tiempo, pueden verse manuscritos en los folios:

39 rto. y vto.	99 vto.	147 rto.	156 rto. y vto.
40 rto. y vto.	101 rto.	148 vto.	157 vto.
42 vto.	104 rto.	149 vto.	166 vto.
49 vto.	113 rto.	150 rto.	
89 rto.	135 vto.	155 rto.	

En todos los demás márgenes anotados, que no se comprenden en las citas anteriores, solamente existen apóstillas de D. Bartolomé.

EJEMPLAR DE PLINIO

Se leen notas manuscritas, exclusivamente de D. Cristóbal, en los folios:

26 rto.	38 rto.	189 vto.	193 rto.
32 rto. y vto.	169 vto.	190 rto.	212 rto. y vto.
33 rto. y vto.	184 vto.	192 vto.	242 vto.

Es suya también la invocación á Jesús y á María puesta en la última hoja blanca del final.

Parecen ser de D. Bartolomé las notas de los folios:

5 vto., 45 rto., 58 rto. y 100 rto.

Corresponden al tercer anotador de los anteriores libros las de los folios:

1 rto., 2 rto., 8 rto., 78 vto. y 199 vto.

EJEMPLAR DE MARCO POLO

Los autógrafos tenidos por del Almirante se hallan en los márgenes de estos folios:

9 vto.	17 vto.	23 rto. y vto.	31 rto. y vto.
13 vto.	18 rto. y vto.	24 rto. y vto.	36 vto.
15 rto. y vto.	19 rto.	25 rto.	38 vto.

39 rto.	49 rto. y vto.	60 rto. y vto.	69 rto. y vto.
40 rto. y vto.	50 rto. y vto.	61 rto. y vto.	70 rto. y vto.
41 rto.	51 rto. y vto.	62 rto. y vto.	71 rto. y vto.
42 rto. y vto.	52 rto. y vto.	63 rto.	72 rto. y vto.
43 rto. y vto.	53 rto. y vto.	64 vto.	73 rto. y vto.
44 rto. y vto.	54 rto.	65 rto. y vto.	74 rto.
46 vto.	55 rto. y vto.	66 rto. y vto.	
47 rto. y vto.	57 rto. y vto.	67 rto. y vto.	
48 rto. y vto.	59 rto. y vto.	68 rto. y vto.	

Esta clasificación debe considerarse como un ensayo, nada más, sujeto á las observaciones y correcciones de las personas peritas.



DISCURSO

DEL ILMO. SR. DOCTOR

D. SERVANDO ARBOLÍ Y FARAUDO, PRO.





DISCURSO

DEL DR. D. DON

D. SERRAVALLO ARDOL Y FARALDO, TRO.



estas obras
nuevo con
solo de
otros
contiene
de
y
de
de
de
de





Señores Académicos:



L discurso que acabáis de oír me releva de todo compromiso con la Real Academia Sevillana, que tendría derecho á exigir mucho en ocasión tan solemne, si el docto compañero no hubiera agotado en su trabajo todo el interés que despiertan las obras eruditas, y más aún las que revelan algo nuevo, pero nuevo con el sabor y perfume de lo antiguo, capaz por sí solo de franquear la entrada en este venerando recinto, si otros antecedentes no justificaran, como es notorio, lo acertado de la elección. Pertenece el Sr. La Rosa al número selecto de los hombres de buena fe, que tienen creencias y que no han perdido el entusiasmo; con bastante abnegación para vivir sin ambiciones; con no afectada modestia, que es el realce del mérito; con amor al estudio, y amor tan desprendido, que si no lo empleara por oficio, tuviéralo por regalo, y fuera el mejor de todos permanecer

muy oculto, que bien acredita todo esto lo prolijo de sus indagaciones y el éxito feliz de que todos nos envanece-
mos. Conocido era ya en la república literaria por el ma-
gisterio que ejerce en esta renombrada Escuela, por el car-
go de confianza con que le honró el ilustre Cabildo de esta
Iglesia Patriarcal (1), por las notas al índice de los libros
de D. Fernando Colón, elaboradas bajo la dirección del
mismo Cuerpo con gran contentamiento de los doctos, y
por otras producciones dignas de su ingenio y cultura. La
enhorabuena, pues, alcanza á todos en esta solemnidad, y
no cederé á nadie la mía, cuando puedo repetir muy alto
que estas páginas delicadísimas, referentes al héroe cuyo
nombre tanto cautiva los ánimos y por tal manera los preo-
cupa, en vísperas del cuarto centenario del descubrimiento,
se han confeccionado en casa, es decir, en nuestra Iglesia
y en nuestra librería, que no tiene rival en Europa, como
tampoco tiénelo Sevilla en las cosas de Dios y de su culto,
ni en las artes ni en las letras que nos legaron las genera-
ciones. Y el autor ha dado cima á la obra sin auxilios ni
estímulos de otra parte, sin extrañas ingerencias, que casi
nunca vienen solas, porque suele acompañarlas ó la censu-
ra que ofende ó la emulación que acecha, y á veces un cri-
terio más amplio del que podemos admitir á la sombra de
aquellos muros, en la escuela de San Isidoro. ¿Cómo, pues,
no he de congratularme, si miro todo esto como presea de
la Iglesia á quien debo mi corazón, y si veo en el Sr. La
Rosa su campeón decidido, con nobilísimo empeño, con
perseverancia muy firme y con el espíritu de que han me-
nester las investigaciones científicas para llegar á su fin?

La Academia, que tanto se goza en este galardón re-
presentado por el unánime sufragio de sus individuos, me
impone obligaciones que, aceptadas por lo gratas que

(1) El Dr. D. Simón de la Rosa es Oficial primero de la Biblioteca
Capitular-Colombina, de la que es Director, por el Excmo. Cabildo Metro-
politano, el Académico que contesta.

siempre son, y por lo excepcional de este caso, reclamaban desempeño más hábil y más sereno y desapasionado que el mío. Sin embargo, no vacilé en resignarme, y desde luego creí que si el Sr. La Rosa llamaba á nuestras puertas trayendo en su mano la letra de Cristóbal Colón, era porque adivinaba que saldríamos á recibirle con la convicción de su espíritu, lo cual supone que el *espíritu* y la *letra* del descubridor portentoso han venido á ser como el asunto adecuado para esta fiesta literaria. Á través de esos caracteres resplandece el alma que los dicta; y como somos en cierto modo legatarios envidiables y envidiados por todo el mundo, nos vemos compelidos, sin duda, á publicar nuestro gozo, y no hay manera tan apropiada como el insistir en lo que llamo «El espíritu de la gran empresa de Colón»; anotando con tal motivo lo que del tesoro de la tradición católica puede allegarse aún, para mejor esclarecerlo.

I

Los autógrafos de D. Cristóbal Colón, por breves que parezcan, son para nosotros como preciosos diamantes que quisiéramos engastar en su corona de gloria. Á la luz de éstos pueden examinarse los que titularíamos materiales que empleó el coloso de las empresas humanas para madurar su juicio, alimentar su inspiración y sostener su energía. Los conocimientos cosmográficos sirviéronle de menos que la asidua meditación de la Sagrada Escritura, con lo que pudo allegar de la tradición, ya de los Doctores, ya de los maestros y sabios que vaticinaban por diversa manera la resurrección de un nuevo mundo, de otras tierras

para implantar el árbol de la cruz, de otros hermanos nuestros, de común origen, del mismo tronco lacerado, en quienes oscilaría, como tibio rayo de luz, la idea de su abo- lengo, vagando con la esperanza de una gran reparación (1).

Increíble parece que antecedentes tan puros necesita- ran pasar por el crisol y someterse á nuevas experiencias, para fijar los términos de una discusión que no temo lla- mar vergonzosa, desde el momento en que envuelve el me- nor peligro para tan alto renombre. La cosa se explica na- turalmente.

Como Colón, todo entero, sin quedar nada de él para otro plan, corresponde al mundo de la fe, por eso la impie- dad ha hecho suya la causa de su descrédito (2). No me extraña que un sabio de oropel, entrometido sin pedir per- miso en el espléndido salón de la ciencia, el discutido y tritu- rado Draper, se aventurase á decir que le movieron princi- palmente los escritos de Averroes; esto es más que ignorar el espíritu y sabiduría del Almirante; esto se llama profa- narlo, y no lo llevamos en paciencia; como no lo llevaría D. Fernando Colón al referir las consultas y estudios de su padre, ni ninguno que haya saludado la historia. Que re- gistrara los anales del mundo, que le impulsase su amigo el florentino Toscanelli, que todo viniera, como acontece al genio, que todo viniera á confirmar su idea, esto ni añade ni quita un ápice á la originalidad maravillosa del héroe. Lo que importa es, digámoslo claro, colocarlo en su

(1) «Solamente me tengo á la Santa y Sacra Escritura y á algunas abtoridades proféticas de algunas personas santas, que por revelacion divina han dicho algo desto.»—Carta del Almirante al Rey y á la Reina, fol. 4 del *Libro de las Profecías*, que se custodia en la Biblioteca Capitular-Columbina.

(2) «Resultaba mucha gloria para el Catolicismo y sus campeones, dice el P. Cámara, y la impiedad se ha esforzado vanamente en eclipsarla, embrollando con especialidad la historia de Colón.»—Contest. á Draper. Valladolid, 1880. Cap. VI, 2.

sitio, y su sitio es el siglo de Isabel la Católica, el de Juana de Arco, el de Gonzalo; su sitio es el campamento de Granada, en que se libra el último combate contra el Islam; su sitio no ha sido ni Portugal, ni Francia, ni Inglaterra, ni Venecia, ni Génova, sino esta España que debía ganar almas para Cristo, mientras se preparaba la Europa á desgarrar su túnica; su sitio es la Rábida con Marchena, Salamanca con Deza, estos frailes, estos frailes sublimes que entendieron á Colón, que lo sostuvieron, que educaron á su hijo, que lo recomendaron á los Reyes, que enviarían sus misioneros á labrar la nueva viña al otro lado del Atlante: su sitio es el altar, la Iglesia, comulgando antes de darse á la vela y alzando luego el Crucifijo y consagrándole la tierra que besaba con la doble investidura del católico que redime y del conquistador que se impone; si la inmortal Isabel se llenaba de piadoso júbilo á la idea de realizar tan grande obra de salud, como dice Irving, Colón era el único adecuado á la expansión de este celo, y por eso su obra fué tan grande, señores, porque mayor empresa que la de Colón hubo una no más, que no pudiendo ser de hombre solo, tuvo que ser del «Dios-Hombre.» Yo sé que el mundo cuando no puede avasallar al genio, se desvive por discutir su originalidad ó por condensar nubes siniestras en el limpio cielo de su gloria, después de haber sembrado de espigas la carrera de sus triunfos. Por fortuna, ya sabemos á qué atenernos, y sin que pierda el criterio histórico, sobresale el de fe, y entre reflexivos observadores, como Humboldt, ó entusiastas como los que ven más allá de la historia y más allá de la tierra y de los mares, respetamos el análisis del sabio, pero nos quedamos con la fe divina del creyente. Por eso me gustan más los españoles cuando escriben la historia, y siempre me pareció culminante aquella preciosa observación del benedictino Feijóo al tratar de nuestras glorias (en el comienzo de la parte segunda): «En el discurso pasado hemos celebrado á los españoles por parte

del corazón; ahora subiremos á la cabeza» (1); mejor no puede decirse, porque es el corazón fuente de heroísmo y la cabeza laboratorio de cálculos.

Insigne maravilla de fe. «In nomine D. N. Jesu Christi» encabezaba su diario D. Cristóbal Colón, el mismo que en su segundo viaje proponíase consagrar á la Virgen María las primeras tierras que descubriese, porque era muy devoto suyo, como narran los historiadores, singularmente Herrera. Permitidme, señores, un triste recuerdo. Cuando escandalizada y sorprendida la nación de Clodoveo, se preparaba el centenario del príncipe de la incredulidad, los redactores de un diario que se llamaba, debió ser por ironía, *Los Derechos del Hombre* proclamaban como base de su festival lo siguiente: «Hay que cortar por su raíz un árbol (la Religión Cristiana) que siempre ha producido frutos emponzoñados» (2). Hoy que se apresta el mundo á solemnizar el centenario del descubrimiento de América, ¿se nos podrá persuadir de que éste sea uno de los frutos que se denunciaban en el centenario de Voltaire? Que lo es de la Religión, no cabe duda, si hemos de creer al mismo Almirante, que no dijo otra cosa en todas sus cartas, y en toda ocasión y por muy diversas maneras. «Me abrió nuestro Señor el entendimiento con mano palpable, á que era ha- cederlo el navegar de aquí á la India; y me abrió la voluntad para la ejecución dello» (3).

(1) *Teatro Crítico*, t. IV. «Glorias de España.» Discs. XIII y XIV.

(2) *Les Droits de l'homme*. Feb. 1877. Vid. Letr. de Mgr. Dupauloup. IX, p. 34.

(3) Carta citada de D. Cristóbal Colón. Es preciso cegarse para no reconocerlo así. «El principal objeto de la empresa fué ante todo un gran acto de fe católica, dejándose ver en él la santa asociación, que unia el pensamiento de Isabel á las dulces esperanzas del piadoso navegante.»—Roselly de Lorgues.—*Historia de Cristóbal Colón y de sus Viajes*, traducida por M. Juderías.—Cádiz, 1858. T. I, pág. 147.—«Digámoslo sin rodeos: la superioridad de Colón, la señal distintiva de su ingenio, lo que constituye su grandeza, es su fe.» Id., pág. 273.....

No insistiremos, porque absorbería toda la atención sin dar holgura para explicar conceptos ligados á la misma idea y que reclaman nuestro interés. Ante todo y sobre todo debe quedar consignado que los representantes y ministros de esa fe inspiradora del genio no pudieron ni desconocer su carácter ni ponerle obstáculos. Ligereza imperdonable será siempre la del bando enciclopedista afirmando «tenía delante de sí un tribunal ignorante y muy prevenido en contra suya», cuando no es fácil refutar lo que una severa crítica acaba de dar al mundo sabio por resultado de sus investigaciones, estableciendo el verdadero punto de vista de las conferencias de Salamanca. «El jefe de pelea, como ahora se dice, en aquella larga campaña fué el generoso, hábil y valiente dominicano Fr. Diego de Deza, eficazmente auxiliado por todo el convento de San Esteban y por la Universidad» (1). Este recuerdo, que él solo bastaría para un gran libro, interesa por extremo á los hijos de la noble Sevilla, que cuenta en sus anales los méritos del arzobispo Sr. Deza, uno de los más virtuosos y sabios en la silla de San Isidoro. Si salen ó no bien parados con esto los famosos Irving, Prescott y Humboldt, queda al examen de los eruditos. Y después de todo, si la luz no se hubiera hecho en este punto, ¿qué se inferiría sino que Salamanca y sus sabios no habrían sido más avisados ni benignos que la mayor parte de los gobiernos de Europa, que escucharon con frialdad el proyecto de un visionario ó el arrojó de un aventurero? Pero, por fortuna, lo que no penetró la política, lo adivinó la fe, y siempre tenemos lo mismo, que así como los adelantos de la ciencia han llegado

Bien merecía por su piedad fervorosa el honor de vestir á la vuelta de su segundo viaje el hábito franciscano, llevado por devoción, como lo refieren testigos presenciales y autores *nada sospechosos de fanatismo*.

(1) *Colón en España*, por Tomás Rodríguez Pinilla. Madrid, 1884 (caps. V, VI y VII). Vid. pág. 204.—It. *Historia del Nuevo Mundo*, por D. Juan B. Muñoz. Lib. II, pág. 59.

hasta reconstruir lo que llamó el Ab. Gaiet «La Biblia sin la Biblia», por ser tanta la armonía del mundo de la revelación con la del mundo natural, así también la historia del ingenio humano, analizada sin pasión, consultada sin prejuicios, puede acreditar esa íntima lazada entre los conceptos del hombre, traducidos en los grandes hechos, y la inspiración de lo alto con la sabia Providencia que todo lo gobierna y dirige. ¿Qué hemos de temer, pues, ni de ese análisis, ni de esa fiebre de datos, ni de esa comezón de lo antiguo, ni de ese delirio por lo de ayer? ¡Si nosotros somos de ayer, y fuimos los factores y los custodios de ese ayer, en todo lo que tiene de grande, puesto hay que convenir en que ayer hubo también cosas pequeñas! ¿Qué hemos de temerle?....

Como todo lo español me seduce, y más quiero distraerme con los míos que acertar con los de afuera, no será importuno recordar que aquella gloria de nuestra patria, el insigne Arias Montano, en un tratado de los varios que forman su Aparato Bíblico, y que conceptúo como una de las claves para entender su Políglota, se esfuerza por concertar algunos testimonios sagrados con la noticia del Nuevo Mundo, fijándose en las regiones que eligieron los hijos de los patriarcas, algunas de las cuales aparecen en el mapa curiosísimo que acompaña la obra como situadas en la India Occidental (1). Bien que esto se haya impugnado por algunos, conste que así lo defendió la gran escuela española, por más que á decir verdad, y llegada la ocasión debemos repetirlo muy alto, la Biblia, que representa lo que plugo á Dios hablar al hombre, «no es reveladora de todo lo que el hombre quiera y cuando quiera saberlo», porque basta conocer lo que atañe á nuestra sa-

(1) Phaleg. *De gentium sedibus primis, orbisque terræ situ*, liber, Bened. Ar. Montano, hispalensi, auctore. Ad sacri app. instructionem. Antuerpiæ. Plantinus. 1572.

lud, sin pedir nada más, ni anticipar los tiempos en que pueda convenirnos espaciar la mirada en más espléndidos mundos y en las maravillas que encierran.

II

Corre el tiempo, casi nos hallamos en el principio, y urge que nos atrevamos á interrogar á la augusta sombra del Almirante por algo que, con estar comprendido en el pensamiento cristiano sobre que venimos discurriendo, ó él lo conoció, ó su espíritu se hubiera confortado al saberlo, porque corresponde á lo que con tanta razón pudo incluirse en el llamado *Libro de las Profecías*.

Imprimióse por primera vez en Sevilla, en 1590 y en casa de Juan de León, un precioso libro titulado *Historia natural y moral de las Indias* por el P. Joseph de Acosta, de la Compañía de Jesús. Celebrado entonces y después, y llamado su autor con propiedad el Plinio del Nuevo Mundo, nada faltaba para su fortuna desde el momento en que aparecía nada menos que con la aprobación y encomio del gran Mtro. Fr. Luís de León (4 de Mayo de 1589, Madrid). Los críticos nacionales y extranjeros, unos lo explotaron y otros lo celebraron á porfía, por concurrir en su autor eximias cualidades y ser obra trabajada en el teatro mismo de su investigación. En el cap. XI del lib. I, bajo el epígrafe «Que se halla en los antiguos alguna noticia de este Nuevo Mundo», discurre con erudición y confiesa «realmente no se puede negar que haya de esto algunos rastros», y al efecto cita á San Jerónimo en el comentario de la Carta á los de Efeso, cap. II, y como el santo Doctor menciona á *San Clemente en su epístola*, tomando de ella estas pala-



bras: «El Océano y los mundos que están más allá del Océano»; dice á este propósito el P. Acosta: «Yo cierto no alcanzo qué epístola sea ésta de Clemente, que San Jerónimo cita; pero ninguna duda tengo que lo escribió así San Clemente, pues lo alega San Jerónimo» (1). Aduce luego varios testimonios, como el de Plinio y el de Séneca el trágico en su *Medea*, que reducido á metro castellano dice así:

«Tras largos años vendrá
Un siglo nuevo y dichoso
Que al oceano anchuroso
Sus límites pasará»

Como se ve, el P. Acosta no conoció ni aun tuvo la menor noticia de la carta genuina de San Clemente, tercer Pontífice Romano después de San Pedro, y tiene fácil explicación esta ignorancia, si se atiende al texto íntegro de dicha I Epístola á los corintios, la cual permaneció ignorada en Occidente desde el siglo V al XVII, en que se publicó por primera vez en Oxford por Patricio Junio (1633), pero no si se atiende á la mera noticia, y aun al extracto de ella, que puede verse en los Padres anteriores al siglo V. Así se explica también que Cristóbal Colón no conociese testimonio tan hermoso, tan rico, con la riqueza de la fuente pura de la tradición, con el sabor del siglo I, con toda la esplendente aureola de los que conversaron con los Apóstoles y nos transmitieron en aquella literatura embrionaria los gérmenes de todas las ciencias desarrolladas más tarde. ¡Ah, señores! si Cristóbal Colón hubiera soñado que aquellos Papas que consagraban su obra, que tiraban líneas sobre el globo para distribuir los dominios, aquellos Pontífices que adivinaron y comprendieron sin estudio, *por inspiración*, y no sólo comprendieron, si que aceptaron su sistema cosmográfico, eran los sucesores del mismo que

(1) P. Acosta, obra citada, edición de Madrid, 1792. T. I, pág. 34.

en el siglo apostólico, y al comienzo del imperio de Nerva (93-97) proclamaban el dogma de la Providencia, el del dominio de Dios y de su Verbo, sobre el mundo conocido y sobre el *mundo ignorado* que él era llamado á descubrir. ¡Qué emociones no experimentara su alma! ¡Qué luces no irradiaran en su frente! ¡Qué ternuras no se desbordaran de su corazón!

La Epístola I de San Clemente, de incontestable autenticidad, á diferencia de las apócrifas y de otros escritos que llevaron su nombre, corresponde al tiempo en que según el testimonio de Hegesipo, citado por Eusebio de Cesarea, estalló el cisma en Corinto, y tanta fué su autoridad, que se leyó en la Iglesia con los libros canónicos, y hasta se insertó con éstos en un solo volumen, como lo acredita el códice Alejandrino, que parece elaborado á fines del siglo IV; siendo de notar una circunstancia en que no se han parado los críticos, y es que al citarla Clemente de Alejandría, el gran maestro de Orígenes (que no lo hace con exactitud, porque lee *Oceano infinito*, cuyo predicado no se halla en el original), y en la extensa referencia de la misma Carta por San Ireneo, que escribió con anterioridad, en el pontificado de San Eleuterio, hacia el año 184, ambos concuerdan en llamarla *Epístola romana*, como si representase todo el prestigio, toda la autoridad y doctrina de la cátedra de San Pedro (1).

Tiene razón el P. Acosta, aun sin haber leído el original ni saber de qué carta se trataba, y hablando sólo por cuenta de San Jerónimo. Puede decirse con Clemente, nó

(1) Dice así San Ireneo, Adv. Hæres., III, cap. 3: «Sub hoc igitur Clemente dissensione non modica inter eos qui Corinthi essent, fratres facta, scripsit quæ est Romæ Ecclesia potentissimas litteras corinthiis, ad pacem eos congregans, et reparans fidem eorum....» Concuerda con Clemente Alejandrino en llamar *romana* á esta Carta. (Clement. Alex. Strom., V, 12, t. II, edit. Venet., 1757, pág. 693. Es la mejor edición, elaborada por J. Potteri.)

un «nuevo mundo, sino *nuevos mundos*, contando este Perú é India occidental y la India oriental y china,» á tan excesiva distancia uno del otro, como regiones diversas que nos ocultaba el Oceano.

Hé aquí en su hermosa originalidad el texto íntegro de San Clemente Romano, I, Cor. XX.

«ABYSSORUM INVESTIGABILIA ET PROFUNDI INENARRABILES REGIONES EISDEM LEGIBUS CONTINENTUR. MOLES IMMENSI MARIS, PER ORDINATIONEM EJUS IN CÚMULOS COAGMENTATA, CIRCUMPOSITA SIBI CLAUSTRA NON TRANSGREDITUR, SED PROUT EI PRÆCEPIT, ITA FACIT. DIXIT ENIM: «HUC USQUE VENIES, ET IN TE IPSO CONTERENTUR FLUCTUS TUI». OCEANUS IMPERMEABILIS HOMINIBUS, ET QUI TRANS IPSUM SUNT MUNDI EISDEM DOMINI DISPOSITIONIBUS GUBERNANTUR» (1).

Excusado parece todo comentario, y sólo insistiré en la autoridad de este insigne documento que, á diferencia de otros de la misma edad, lo entendió la tradición como dirigido á nombre nada menos que de la Iglesia de Roma, según puede verse, no sólo en los citados autores, sino en

(1) «Los arcanos de los abismos y las inescrutables regiones del profundo obedecen á las mismas leyes. La inmensa mole del mar acumulada en montañas, no puede traspasar los muros que la circundan, sino está sujeta á sus mandatos. Pues dijo, «hasta aquí llegarás, y tus olas se quebrantarán dentro de tu propio seno. *El Oceano, impenetrable á los hombres*, y LOS MUNDOS QUE ESTÁN AL OTRO LADO DEL MISMO se gobiernan por las propias leyes del Señor.»

El texto literal de la versión latina, con presencia del original griego, está directamente tomado de la eruditísima edición de los Padres Apostólicos por Franc. X. Funk, profesor de Teología en la Universidad de *Tubinga*, 1881, t. I, págs. 87, 88 y 89, prefiriéndola á todas las conocidas hasta hoy porque en ella se consultan las últimas exigencias de la crítica, y constituye así toda la obra del sabio profesor un monumento glorioso levantado á la literatura cristiana. El mayor servicio que con esta ocasión pudiera prestar á los doctos, sería darla á conocer. En el texto latino sigue á Cotelier y Gebhardt con algunas variantes. La traducción castellana es del autor de este discurso.

el testigo de mayor excepción, que será para este caso San Jerónimo en el *Catálogo de Escritores*, en que corrigió y adicionó las anotaciones de Eusebio. «*Scriptis ex persona Romanæ Ecclesiæ, ad Ecclesiam corinthiorum valde útilem epistolam*» (1).

Omitiré las controversias que podrían surgir á este propósito, como á las que se prestan en diversa dirección las zarandeadas autoridades de Lactancio, San Agustín, San Gregorio Nacianceno y otros cuyo genuíno sentido nos llevaría á prolijas disquisiciones, porque es necesario verlo y compulsarlo todo en los originales y no dejarnos llevar de la corriente, ni menos ceder á la tentación de citar, como lo hacen algunos, con garantías prestadas, el testimonio de los Doctores, exponiéndose á lamentables caídas (2).

En lo que atañe al texto de San Jerónimo, mencionado por Acosta, fuerza es confesar, consultando directamente, y no de referencia, el comentario al cap. II de la Carta de San Pablo á los de Efeso, que se limitó á transcribir literalmente las palabras clementinas, *sin resolver la cuestión*, por más que otra cosa se haya dicho; y si á esto agrega-

(1) *De Script. Eccles.*, lib. cap. XXV. *Clemens*. Edit. Erasm., t. I.

(2) El Ab. Bergier, que batió en brecha al enciclopedismo, cita la misma Epístola de San Clemente, dando con ella en rostro á los detractores de los Padres, y concluye: «luego no es cierto que los escritores eclesiásticos en general estuviesen en el error sobre los *antípodas* hasta el siglo XV, como pretendieron algunos autores»; y nosotros añadiremos: como pretenden algunos historiadores de Colón al asegurar de propia cuenta que si el descubridor hubiera seguido á los Doctores de la Iglesia, hoy no tendríamos un nuevo mundo.—*Dict. Theolog.*, t. I, pág. 293 (ed. Madrid, 1831).

Lo que sí puede demostrarse, siguiendo á los Santos Padres y sin salir de la *literal* y *extricta* interpretación del texto de San Clemente, es la existencia de *una misma ley* para el mundo conocido y para el que se ocultaba al otro lado del Oceano «*eisdem Domini dispositionibus gubernantur*»; lo cual prestaría materia para confirmar, no sólo el dogma de la unidad de la especie, sino el de la uniformidad del plan divino en el gobierno de las criaturas, contra las aseveraciones gratuitas del moderno evolucionismo y de toda doctrina heterodoxa, desde Hegel hasta Spencer, y sus secuaces.

mos que parece haberlas tomado de Orígenes, cual indican los anotadores (1), siempre resultará no ser tan fácil como se supone dar por inconcusa la opinión contraria, que tenía enfrente nada menos que la autoridad y el prestigio del gran ingenio que todos admiraban, no obstante sus errores, en el famoso autor del libro *De Principiis*.

Pero si necesitásemos comprobar con erudición muy reciente que el pasaje de la Epístola respondía de antemano á los indicios de un mundo más allá de los mares, bastaríanos el testimonio del controversista más insigne de nuestro siglo, á quien es deudora en su mayor parte la Alemania de su gran restauración católica, el inmortal Moehler, en obra póstuma editada por el célebre Reithmayer, profesor de Munich, *Patrología, ó historia literaria de los tres primeros siglos*, en la cual se expresa de este modo: «Se ha censurado á San Clemente haber sostenido la existencia de mundos al otro lado del Oceano, lo cual hoy ciertamente no se le imputaría como crimen» (2).

No cabe, pues, la menor duda de que la sentencia del papa San Clemente pudo enriquecer, y quizás también perfeccionar el cuadro de las *Profecías*, y todo viene demostrando así, en más ó menos marcadas direcciones, que si el héroe es siempre original, el pensamiento es cristiano.

(1) Div. Hier. edit. Vall. Venetiis, 1769. T. VII, col. 571, lib. I, cap. II ad Eph. Vid. not. (Oríg., lib. II. Periarchon, 3.) El texto de Orígenes reproduce con más fidelidad el sentido de la Epístola, y emplea las frases de nuestra versión, «*Oceanus intransmeabilis*», que es casi la misma ya enunciada.

La edición más completa de las antiguas, de la Epístola I de San Clemente, es la de Galland.—*Bibliothec. Vct. Patr.*, t. I. Venet., 1765. Es muy rica en sus notas y merece consultarse.

(2) Trad. de l'Allem. par J. Cohen.—París, 1843. T. I, pág. 73.

III

¡Digno premio del heroísmo y galardón de la piedad! Colón, como acabamos de ver, acudía al llamamiento de la más remota tradición, y realizaba empresas que hubieran envidiado los Dánaos y los Hércules del mundo antiguo. ¿Era también, por acaso, dispensación providencial, para pagar á la España la sangre vertida en formidable lucha contra los infieles? ¿Era, además, prestar nuevo realce á su diadema, y que, mientras Alemania, Francia, Inglaterra, Polonia, se empleaban en desmoronar el edificio católico, fuesen los nuestros levantando templos, erigiendo altares, colocando cruces en el otro hemisferio, como represalia divina y como valiosa compensación de los desastres de Europa? (1). Ello es que se creyó cumplido en su verdad histórica el anuncio de David: «En toda la tierra se dejó oír su sonido y en los confines del mundo hallarán eco sus palabras» (2).

Por esto la obra de fe recibía de una parte las bendiciones de Roma y estimulaba de otra el celo del Sacerdocio. He citado al P. José Acosta, y no puedo omitir la relación de otro libro que dictó su caridad, como el anterior lo fué por su sabiduría: *De promulgando Evangelio apud bar-*

(1) No solamente los españoles, sino los extranjeros, se muestran unánimes en reconocer que á la Iglesia es á quien debe Europa el descubrimiento de América, «rico presente que hacía á sus hijos cuando empezaban éstos á sustraerse á sus leyes y á abandonar su regazo, infestada con la herejía la mejor parte del antiguo mundo».—Chantrel. *Histoir. popul. des Papes. Alexandre VI.*

(2) Psal. XVIII, 5.

baros, sive de procuranda Indorum salute» (1). Píntase en él la tierna solicitud de una madre, y se prueba que la Iglesia Católica puso á contribución los tesoros todos de su espíritu para consolidar la fe y para labrar la dicha de aquellos nuestros hermanos. ¿Por qué han de ser tan poco conocidos y menos estimados estos libros, reveladores de la interna economía de nuestra misión? (2).

Hubo en este período, y registran las crónicas, coincidencias bellísimas, porque las órdenes religiosas, que forman como el corazón de la Iglesia, estas familias, que resolvieron en la Europa el gran problema social, pudieron atribuirse con justicia los destellos de la misma gloria del descubridor, y si no mostraron empeño por una celebridad tan alta y tan sagrada, se afanaron por ser los primeros, cuando no los únicos, en la obra de evangelización; y así los hijos de San Francisco eran los predestinados al ministerio, porque habían sido á la par consejeros y campeones que adivinaron y confortaron al héroe; y los hijos del patriarca Santo Domingo de Guzmán, que fueron su consuelo y su luz en San Esteban de Salamanca, eran después los llamados, en la persona del hijo y su prior de la misma casa Fr. Domingo de Mendoza, á concebir y á realizar el propósito de llevar su Religión á aquellas remotas partes. Éstas eran, á mi entender, las dádivas y compensaciones

(1) Libri VI. Lugduni, 1670. Entre otros, es preciosísimo el cap. VI del lib. I. «Quod Indos Deus jam vocet ad Evangelium»....

(2) Uno de los mejores libros que pueden consultarse es *Histoire gener. de l'Amérique, qui comprend l'Hist. Natur., Eccles., Milit., Moral. et Civil. des contrées de cette grande partie du Monde*, par le R. P. Tournon, de l'ordre des Freres Prêcheurs. París, 1768. (Es el mismo autor de la *Vida de Santo Domingo* y de los varones ilustres de su Orden.) Cita á nuestro P. Acosta con elogio. Sobre todo, es interesantísima la *Dissertation* que precede al t. I, en la cual, con profunda crítica y erudición muy selecta, expone el verdadero punto de vista de la historia del Nuevo Mundo y de la actividad católica en su evangelización. Con este motivo toca magistralmente las cuestiones de origen de sus habitantes, etc.

del talento y del valor, de la ciencia y de la virtud (1).

Líbreme Dios de entrar ahora en empeñadas contiendas á que da lugar la historia de ilustres personajes relacionados con el Nuevo Mundo; pero dejando intacta la cuestión á los críticos, y sin ignorar lo que se alega por uno y por otro bando, sólo debe consignarse, que fieles á su misión los evangelizadores de la paz, concertaron el triunfo de la idea cristiana con la más noble prerogativa del hombre.

En cuanto á la capital del orbe cristiano, aún no ha sonado la hora de definir el riguroso sentido de su intervención en las proezas del Almirante. Tengo á la vista el precioso *Itinerarium* del Obispo de Santo Domingo Alejandro Geraldini, hermano del legado del papa Inocencio VIII que tanto favoreció y tan decididamente á D. Cristóbal; y á decir verdad, si sus datos no bastan para afianzar la tesis de una relación directa con el sucesor de San Pedro, el contexto de todo el libro, el relato curiosísimo del viaje que comienza en Sevilla y el ambiente de fe cristiana y el espíritu de íntima conexión con los Príncipes de la Iglesia, hacen de él, como se insinúa en sus preámbulos, una apología de lo que puede llamarse actividad católica en las tierras que acababan de descubrirse, al par que valerosísima defensa del héroe maltratado por la adversidad y acriminado por sus émulos (2). No menos interesantes son sus

(1) «Permitió nuestro Señor, que como el convento de S. Esteban de Salamanca tenía tan grande parte en el descubrimiento del Nuevo Mundo, que el primer Religioso de N. P. S. Domingo que tuviese propósito y tratase de llevar su Religión á aquellas remotas partes fuese hijo, y su prior, de esta casa, y persona de no menos calidad, que el P. Fr. Domingo de Mendoza, celosísimo de ampliar la Religión y de que se conservase en el antiguo rigor que mandan sus santas leyes.»

D. Fr. Bart. de las Casas, Obispo de Chiapa, en su *Historia general de las Indias*, lib. II, citado por el P. Mtro. Fr. Juan Meléndez en su obra *Tesoros verdaderos de las Indias*. Roma, 1681. T. I, lib. I, cap. II.

(2) *Itinerarium ad regiones sub æquinoctiali plaga constitutas*. Ale-

Epístolas impresas al final del libro. Por lo demás, conocida es la carta del descubridor al Pontífice (Febrero 1502), no menos que su propósito de ir á Roma, llevado de su fe y estimulado por su fervor.

Permitidme una observación, ya que se trata de lo que llamaríamos sanción histórica de la obra del descubrimiento considerada como Epopeya de Fe. Señores, los límites del mundo se ensanchaban al mismo tiempo que los recursos de que dispone el espíritu humano en su carrera: nueva faz de la historia; nuevas conquistas, en las cuales era necesario fijar términos para no traspasar ó las leyes de la conciencia ó los fueros del Derecho europeo. Y ¿qué acontece? pensadlo y comparadlo bien. En evitación de los conflictos con Portugal, un Papa, Alejandro VI, el que confirma el título de Católicos á los Reyes de España, asume la inmensa responsabilidad de la ciencia y de la historia, y tira una línea sobre el mapa, que parecía llevada por la misma mano que sostuviera al Pescador sobre el lago de Genesareth (1), señala los linderos de una y otra dominación, y por un momento se afianza la paz en el orden de las conquistas. Poco después, el hijo del Magnífico Lorenzo Médicis, el inmortal León X, deplorando los abusos de la obra de Guthenberg, «felizmente inventada, decía, para gloria de Dios y propagación de las cosas útiles», para impedir que las espinas sofocasen el buen grano, toma en su diestra protectora el mapa inmenso del mundo intelectual, y tira otra línea divisoria que deja señalados para siempre en el arte de la imprenta los campos que no debieran nunca invadirse, los de la libre discusión y los de la autoridad de la Fe. En uno y otro caso legislaba Roma, fiel intérprete, ya de las conquistas, ya de los derechos humanos; en ambos velaba por los destinos del mundo, y hablaba en las Bulas

xandri Geraldini, Amerini, Episcopi civit. S. Dominici apud Indos Occident.—Romæ, 1631.—De Colón trata particularmente en todo el lib. XIV.

(1) *Math.* XIV-31.

del siglo XVI á los hombres del XIX, resplandeciendo por igual manera ese soberano criterio que hoy mismo han de aceptar los hijos de Colón ó los alumnos de aquellos sabios, como faro luminoso en su marcha y como garantía de estabilidad.

Confío mucho en vosotros, porque de otro modo quizás no escaparía á la censura de los que suelen decir que convertimos la Academia en púlpito. El mundo de Colón, de Cortés y de Pizarro no puede interpretarse de otro modo; y al cabo para los creyentes siempre es un regalo oír algo de lo que profesan y aman, y para los que no lo son, resultará un criterio histórico tan respetable á lo menos como los de otras escuelas. Teman, sin embargo, estos últimos traspasar los límites de la Filosofía de la Historia, que en frase de Schlegel (1) «tiene por objeto el restablecimiento en la humanidad de la imagen divina que ha perdido, debiendo marcar su carrera por los grados de gracia concedidos á cada uno de los grandes períodos, desde la revelación primitiva hasta el punto intermediario de la salud y del amor, y desde éste á la consumación de los tiempos.» Si, pues, la letra de Colón merece estudio, y puede detenerse en ella el cosmógrafo, el matemático, el viajero, el marino, el naturalista, y todos pueden aprender bajo los diversos respectos en que se ofrece á la Europa la empresa del Almirante, el espíritu de Colón merece algo más que estudio, veneración y amor, como los nombres sacratísimos que estimulaban su obra y á quienes rendía vasallaje (2).

No nos empeñemos en la más peligrosa de las aventuras, que es lanzarse á navegar sin Dios y buscar el oro de fecundas tierras para dar ensanche á la civilización. Los

(1) *Philosoph. de l'Histoire*, t. I, préf. XV (trad. par l'Ab. Lechat. París, 1836).

(2) «*Jesus cum Maria sit nobis in via.*» Lema de Cristóbal Colón.

que así lo hicieron nos dice la historia no supieron ser españoles y vilipendiaron la obra de sus padres. Hoy mismo, esos problemas oscuros que se agitan sobre la suerte y los destinos de las colonias, llevan en su seno la eterna cuestión de si ha de prevalecer ó no el espíritu del Cristianismo á que debieron su vida, para poder repetir con un poeta:

«Ya del Indio esclavos ó señores,
Españoles seréis, nó Americanos» (1).

No olvidemos que á la civilización de uno y otro continente lo único que falta para ser asombro del orbe es reparar con la humildad de la fe los desvanecimientos de la soberbia y los arranques de un corazón engreído; abrir su diario, encabezándolo como Colón «In nómine Domini Jesu Christi», nó en nombre de intereses que pasan ni de bandos que se fraccionan y luchan, sino en nombre del que todo lo ha salvado y del que á todos llama á la unidad de su reino.

Felicitemos, pues, sinceramente al Académico que se ha presentado á nosotros trayéndonos tan nobles credenciales y sabiendo mantenerlas con su erudición y religiosidad.

«Díganlo los redimidos por el Señor y los que ha congregado de entre las naciones, del Oriente y del Ocaso, del Aquilón y del mar.—Y clamaron al Señor cuando se veían atribulados y librólos de sus necesidades.—Á los que estaban de asiento en tinieblas y en sombras de muerte y aprisionados en hierros.—Envió su palabra y los sanó y los escapó de la muerte.—Los que descenden al mar en naves para ejercer negociación en muchas aguas.—Ellos mismos vieron las obras del Señor y sus maravillas en el profundo.—Dijo, y levantóse viento de tempestad: sus olas se encresparon.—Fueron turbados y titubearon

(1) Duque de Frías.—*Oda á las Nobles Artes.*

» como en embriaguez y todo su saber se apuró.—Y clama-
» ron al Señor, y mudó la tempestad en aura suave y cal-
» maron las olas.—Y ellos se alegraron y los llevó al puerto
» de su voluntad.—Alaben al Señor sus misericordias, y
» alábenlo en el concejo de los ancianos.—Los estableció,
» y fundaron ciudad para habitarla y sembraron campos y
» dieron fruto.—Bendíjolos y se multiplicaron y levantó al
» pobre de su desvalimiento.—Lo verán los justos y se ale-
» grarán y toda iniquidad cerrará su boca.—¿Quién es sabio
» y guardará estas cosas y entenderá las misericordias del
» Señor?» (1).

Si ésta no es la historia anticipada, será á lo menos el cántico que del arpa de David pasa á los labios de todos los creyentes, como tributo de admiración y como ofrenda de gratitud. Hora es de repetirlo en vísperas de los hermosos festivos á que se aprestan ambos mundos, exclamando con todo el ardor del corazón: ¡Gloria á la Fe! ¡Gloria al inmortal Colón! ¡Gloria á la renombrada Sevilla, feliz depositaria de tan ricos tesoros y fiel intérprete de su espíritu!

HE DICHO.

(1) Sal. CVI....



como en embargos y todo en saber sepan. Y el
 con el doctor y todo la tempestad en esta suya y col-
 viron las olas. Y ellos se alegraron y los llevó al puerto
 este su voluntad. Alabon al Señor sus misericordias y
 salieron en el consejo de los señores. Los estableció
 y fundaron ciudad para habitar y sembraron campos y
 dieron fruto. Hicieron y se multiplicaron y levantó el
 nombre de su desvanimiento. A verán los frutos y se ale-
 gran y toda felicidad cantan en la tierra. Y Juan es sabio
 en guardar estas cosas y entender las misericordias del
 Señor. (1)

Si esta no es la historia antigua, será a lo menos la
 gencia que del papa de David para a los hijos de todos
 los creyentes como tributo de adoración y como oferta
 de gratitud. Hiere es de repetido en algunas de las partes
 sus sentencias a que se aplican en otros muchos. Esta
 historia con todo el valor del corazón. Gloria a la Pal
 ma al inmortal Colón. Gloria a la renombrada Sevilla. Gloria
 deponiendo de tan ricos reinos y del imperio de los
 pastores.

HE DICHO



